

**EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA MEDIR LA
CALIDAD DE LA RELACIÓN DOCENCIA- SERVICIO DEL PROGRAMA DE
FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. 2010**

**WALTER AMAYA
ANA KARINA CASTRO
LEIDY GÓMEZ CABEZA
PEDRO PINZÓN**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA
FACULTAD DE SALUD
ESPECIALIZACIÓN AUDITORIA EN SALUD
BUCARAMANGA
2010**

**EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA MEDIR LA
CALIDAD DE LA RELACIÓN DOCENCIA- SERVICIO DEL PROGRAMA DE
FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. 2010**

**WALTER AMAYA
ANA KARINA CASTRO
LEIDY GÓMEZ CABEZA
PEDRO PINZÓN**

**Asesora
MAGÍSTER CLARA INÉS SÁNCHEZ FRANCO**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA
FACULTAD DE SALUD
ESPECIALIZACIÓN AUDITORIA EN SALUD
BUCARAMANGA
2010**

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	9
1. JUSTIFICACIÓN	10
2. OBJETIVOS	11
2.1 OBJETIVO GENERAL	11
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
3. MARCO TEÓRICO	12
4. MARCO LEGAL	17
4.1 FACTOR 1. DEFINICIÓN DE LA RELACIÓN DOCENCIA SERVICIO	24
4.1.1 Característica 1: Objeto y Alcance de la Relación Docencia-Servicio	24
4.1.2 Característica 2: Objetivos de la relación docencia-servicio	24
4.2 FACTOR II. ESTUDIANTES Y PROFESORES EN LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS.	24
4.2.1 Característica 4: Acceso de estudiantes a las prácticas formativas	24
4.2.2 Característica 5: Docentes en las Prácticas Formativas.	25
4.2.3 Característica 6: Deberes y Derechos de Profesores y Estudiantes.	25
4.3 FACTOR III. PROCESOS ACADÉMICOS.	25
4.3.1 Característica 7: Plan de Aprendizaje en las Prácticas Formativas	25
4.3.2 Característica 8: Enfoques y / o Metodologías de Aprendizaje	25
4.4 FACTOR IV. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS PARA LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS.	25
4.4.1 Característica 9: Estructura Organizacional de la Relación Docencia-Servicio.	25
4.4.2 Característica 10: Procesos y procedimientos Administrativos	26
4.4.3 Característica 11: Sistema de Información y Comunicación.	26
4.4.4 Característica 12: Infraestructura física para la relación Docencia-servicio	26
4.4.5 Característica 13: Recursos financieros para el funcionamiento de la relación docencia-servicio	26

4.5 FACTOR V: PRÁCTICAS FORMATIVAS Y SU RELACIÓN CON EL ENTORNO	26
4.5.1 Característica 14: Reconocimiento del Entorno	26
4.5.2 Característica 15: Efectos de las prácticas formativas en el entorno	27
5. MARCO CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL	34
5.1 MISIÓN DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA	34
5.2 VISIÓN DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA	34
5.3 PERFIL PROFESIONAL	35
5.4 PERFIL OCUPACIONAL	35
5.5 ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.	36
5.5.1 Nivel 1: Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad y Análisis Evaluativo	36
5.5.1.1 Semestre	36
5.5.1.2 Objetivo General.	36
5.5.1.3 Objetivos Específicos	36
5.5.1.4 Áreas De Desarrollo De La Práctica	37
5.5.1.5 Competencias A Desarrollar	37
5.5.2 PRÁCTICA NIVEL 2: INTERVENCIÓN CLÍNICA INICIAL	38
5.5.2.1 Semestre	39
5.5.2.2 Objetivo General.	39
5.5.2.3 Objetivos Específicos	39
5.5.2.4 Áreas De Desarrollo De La Práctica	39
5.5.2.5 Competencias A Desarrollar	40
5.5.3 Práctica Nivel 3: Intervención Clínica I	41
5.5.3.1 Semestre.	41
5.5.3.2 Objetivo General.	41
5.5.3.3 Objetivos Específicos	42
5.5.3.4 Áreas de desarrollo de la Práctica.	42
5.5.3.5 Competencias a desarrollar	43

5.5.4 Práctica Nivel 4	46
5.5.4.1 Denominación de la Práctica	46
5.5.4.2 Semestre	46
5.5.4.3 Objetivo General.	46
5.5.4.4 Objetivos Específicos	46
5.5.4.5 Áreas de desarrollo de la Práctica	47
5.5.4.6 Competencias a Desarrollar	48
5.5.5 Práctica Nivel 5.	57
5.5.5.1 Semestre:	57
5.5.5.2 Objetivo General.	57
5.5.5.3 Objetivo Específicos	58
5.5.5.4 Descripción	58
5.5.5.5 Áreas de desarrollo de la Práctica	60
5.5.5.6 Competencias a Desarrollar	60
6. METODOLOGÍA	71
6.1 UNIVERSO Y MUESTRA	72
6.2 VARIABLES	72
6.2.1 Estudiantes	72
6.2.2 Profesores	72
6.2.3 Usuarios:	72
6.2.4 El Entorno Institucional	73
6.2.5 Impacto Social	73
7. PLAN DE ANÁLISIS	74
7.1 FACTOR I: DEFINICIÓN DE LA RELACIÓN DOCENCIA – SERVICIO	75
7.1.1 Característica 1: Objeto y Alcance de la Relación Docencia-Servicio	75
7.2 FACTOR II: ESTUDIANTES Y PROFESORES EN LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS	75
7.2.1 Característica 6: Deberes y Derechos de Profesores y Estudiantes	76
7.3 FACTOR III: PROCESOS ACADÉMICOS	76
7.3.1 Característica 7: Plan de Aprendizaje en las Prácticas Formativas	76

7.3.2 Característica 8: Enfoques y / o Metodologías de Aprendizaje	77
7.4 FACTOR IV: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, Y RECURSOS PARA LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS.	77
7.4.1 Característica 9: Estructura Organizacional de la Relación Docencia-Servicio	77
7.4.2 Característica 10: Procesos y Procedimientos Administrativos.	77
7.4.3 Característica 11: Sistema de Información y Comunicación.	78
7.4.4 Característica 12: Infraestructura Física para la Relación Docencia Servicio	78
7.4.5 Característica 13: Recursos Financieros para el funcionamiento de la relación docencia-servicio.	78
8. RESULTADOS DEL PLAN DE ANALISIS.	79
CONCLUSIONES	96
BIBLIOGRAFÍA	97
WEBGRAFIA	99
ANEXOS	100

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Tomado del Modelo de Relación Docencia – Servicio. Ministerio de Protección Social.	23
Tabla 2. Escenarios actuales de las Prácticas Académicas. Programa Fisioterapia, Universidad de Pamplona. 2010	68
Tabla 3. Promedio de sesgos analizados por preguntas en el cuestionario Necesidades del entorno.	81
Tabla 4. Promedios de sesgos por preguntas en el cuestionario Evaluación a la práctica formativa realizada por Directores y/o coordinadores de los escenarios de práctica.	86
Tabla 5. Promedios de sesgos por preguntas en el cuestionario Evaluación de práctica Realizada por estudiantes.	94

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO 1. FORMATOS DE AUTOEVALUACION	101
ANEXO 2. SEGOS ENCUESTA EVALUACIÓN A ESCENARIOS DE PRÁCTICA REALIZADA POR ESTUDIANTES.	109
ANEXO 3. SEGOS ENCUESTA EVALUACIÓN A LA PRÁCTICA FORMATIVA REALIZADA POR DIRECTORES Y/O COORDINADORES DE LOS ESCENARIOS DE PRÁCTICA	110
ANEXO 4. SEGOS ENCUESTA A LOS USUARIOS.	111
ANEXO 5. SEGOS ENCUESTA NECESIDADES DEL ENTORNO.	112
ANEXO 6. PROPUESTA DE INSTRUMENTOS	113

INTRODUCCION

El hombre nace inmerso en un mar de desconocimiento que lo lleva en medio de su interactuar con la sociedad a saciar la sed de conocimiento en pro de la superación del género, en este interactuar intervienen múltiples factores y procesos lo que nos lleva a la realización de este proyecto en pro de validar los formatos de evaluación de calidad en los servicios de relación docencia-servicio del programa de la facultad de fisioterapia de la universidad de pamplona, cuya misión es formar estudiantes con sentido humano, ético, investigativo, científico, técnico, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Surge entonces la pregunta: ¿Son de calidad y eficaces los instrumentos que se aplican en la relación docencia servicio, para la evaluación del Programa de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona?

A partir de esta duda, evaluamos los instrumentos ya existentes que se aplican para medir la calidad de la relación docencia servicio del programa de Fisioterapia en los diferentes escenarios de práctica, con el fin de aplicar o crear un instrumento que sea eficaz a la hora de medir la calidad del campo de práctica y la proyección social que tiene la institución ante la comunidad del Norte de Santander.

Para lograr este objetivo elaboramos un estudio descriptivo, donde utilizamos como fuentes e Instrumentos de recolección de información los formatos que actualmente aplica el programa de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona, para la realización y evaluación de las Prácticas Clínicas.

1. JUSTIFICACIÓN

La Universidad de Pamplona, es una entidad educativa pública del Norte de Santander, que ofrece gran variedad de programas educativos, entre los cuales se encuentra el programa de Fisioterapia, un programa del área de la salud, que tiene como misión “formar profesionales en fisioterapia con sentido humano, ético, investigativo, científico, técnico, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mediante el análisis, la prevención, y rehabilitación y recuperación del movimiento corporal humano que pueda afectar su desarrollo biopsicosocial”¹, lo que hace que desde la universidad se ofrezca al estudiante los conocimientos y experiencias necesarias para adquirir una formación integral, lo que implica que las prácticas clínicas formativas que realizan los estudiantes sea en instituciones habilitadas y de calidad.

Esta experiencia genera competencias en el estudiante y de la misma forma proyectan un impacto social de los profesionales en formación en las organizaciones donde realizan sus prácticas. Por tal razón, se hace necesario que el programa de Fisioterapia cuente con instrumentos eficaces que permitan medir la calidad de los escenarios de práctica. A partir de este contexto se genera la pregunta ¿Son de calidad y eficaces los instrumentos que se aplican en la relación docencia servicio, para la evaluación del Programa de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona?

Por medio de este proyecto se pretende realizar una evaluación de los instrumentos que se aplican para medir la calidad de la relación docencia servicio del programa de Fisioterapia en los diferentes escenarios de práctica, con el fin de aplicar un instrumento que sea eficaz a la hora de medir la calidad del campo de práctica y la proyección social que tiene la institución ante la comunidad del Norte de Santander.

¹ www.unipamplona.edu.co. Facultad de salud. Fisioterapia.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar los instrumentos que aplica el Programa de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona para medir la calidad de la relación docencia servicio en los diferentes escenarios de práctica clínica, con el fin de actualizar y diseñar los instrumentos que actualmente se requieren.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer e identificar los roles de desempeño de los estudiantes en los escenarios de las prácticas formativas y su correlación con la misión y visión del programa de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona.

Identificar las debilidades y fortalezas de los instrumentos de medición y evaluación utilizados en los servicios de salud donde se realizan las prácticas clínicas.

Mejorar la calidad de los instrumentos de medición que actualmente se utilizan para la evaluación de los escenarios de práctica del programa de Fisioterapia de la Universidad.

Diseñar un instrumento de evaluación acorde con los requerimientos actuales de la relación docencia-servicio

3. MARCO TEÓRICO

“El ser humano es incorporado de manera vital y directa en el arte de lograr la calidad, en cuanto es parte de un proceso de auto supervisión individual y directa”².

Para Juran³, lograr calidad implica suplir una necesidad, siempre habiendo transcurrido el camino de la eficacia y la eficiencia, ya que los sistemas propuestos por este pensador buscan mantener un equilibrio entre alcanzar estándares de calidad y disminuir los costos logrando que los clientes se sientan recompensados y beneficiados del servicio y/o producto recibidos manifestado en satisfacción.

La calidad de la atención en salud es definida como “ la provisión de servicios de salud a los usuarios individuales y colectivos de manera accesible y equitativa a través de un nivel profesional óptimo, teniendo en cuenta el balance entre beneficios, riesgos y costos con el propósito de lograr adhesión y satisfacción de dichos usuarios”⁴. Este concepto abarca varios elementos:

- Introduce el concepto básico de la calidad, entendida como una relación entre beneficios, riesgos y costos, es decir la calidad no debe estar ajena a la eficacia, efectividad y eficiencia.
- Se concede una gran importancia a la accesibilidad y equidad como condiciones para el logro de resultados esperados en salud.
- El concepto de nivel profesional óptimo, el cual debe entenderse como la interacción de factores estructurales, procesos y pertinencias de las

² Joseph Juran: la calidad para el cliente, filosofía empresarial

³ Ibit.

⁴ Ministerio de Protección Social. Pautas de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud.

intervenciones en salud de acuerdo con guías de atención basadas en la mejor evidencia científica posible.

El mejoramiento continuo de la calidad debe ser visto como un proceso de autocontrol, centrado en el cliente y sus necesidades que lo involucra en sus actividades y que consiste en la identificación permanente de aspectos del proceso que resulten susceptibles de mejoramiento, con el fin de establecer los ajustes necesarios y superar las expectativas de dichos clientes. Una buena forma de representar este enfoque es con el ciclo de mejoramiento o PHVA⁵, el cual se explica de la siguiente forma:

- Planear (P): definir las metas y métodos que permitirán alcanzar los fines propuestos.
- Hacer(H): educar o entrenar y ejecutar la tarea o recoger datos
- Verificar (V): comprobar los resultados de la tarea ejecutada.
- Actuar(A): proceder correctivamente.

Los principios en que se fundamenta la atención centrada en el cliente son:

- Se debe identificar con precisión quienes son los clientes y cuáles son sus necesidades y expectativas de cuidado y servicio
- La evaluación de los procesos debe realizarse de manera transversal con los equipos de trabajos que participan en el resultado de los procesos.
- El respaldo y el compromiso gerencial son factores claves para el éxito de los procesos de mejoramiento de la calidad.

⁵ También denominado ciclo de Shewart o Ciclo de Deming o ciclo PDCA.

La auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud debe constituir una de las herramientas claves para proteger la seguridad del paciente: elegir prioritariamente fuentes de trabajo que impacten en ella, desplegar metodologías que favorezcan el análisis causal y el análisis de las fallas para implementar acciones de mejoramiento efectivas y eficientes.

La auditoría en particular y el Sistema de Garantía de Calidad en general de nuestro país, apuntan específicamente hacia la atención en salud, definida como el “conjunto de servicios que se prestan al usuario en el marco de los procesos propios del aseguramiento así, como de las actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción y prevención, diagnóstico tratamiento y rehabilitación que se presta a toda la población”⁶

En el concepto de calidad en la atención en salud debemos tener en cuenta varios elementos que se deben analizar cómo son beneficios: riesgos y costos, lo cual significa que la definición de la calidad debe estar basada en el conocimiento de la evidencia científica y en el establecimiento de una relación entre estos aspectos; pues la calidad no puede ser ajena a la eficacia, la efectividad y la eficiencia.

Es importante recordar, que para que la auditoría sea eficiente debe obedecer a una planeación sistemática, debe estar basada en criterios explícitos predeterminados, aplicarse con enfoque sistémico, con unidad de propósito y cohesión y llevarse a cabo con una periodicidad establecida.

En síntesis, para que la función de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud cumpla con su razón de ser, implica para la organización la realización de las siguientes actividades:

⁶ Decreto 1011 de 2006, artículo 2

- Identificación de problemas de calidad, procesos prioritarios, con base en autoevaluación, indicadores y los eventos adversos trazadores del sistema de información para la calidad
- Establecimiento de una meta o los logros a alcanzar, por lo tanto se debe definir la calidad esperada
- Medición y seguimiento del desempeño de los procesos prioritarios: identificación de la calidad observada
- Aplicación y seguimiento de acciones de mejoramiento tendientes a disminuir la brecha entre la calidad esperada y la observada.

Manejar a cabalidad el concepto de calidad no es fácil, en virtud de la complejidad que la comprensión del concepto encierra y del sinnúmero de determinantes que la afectan; unos, dependientes de las condiciones internas de las instituciones; otros relacionados estrechamente con el contexto global en que ellas se encuentran.

Al estudiar la literatura y al observar las experiencias de otros países en materia de evaluación de la calidad, se advierte que, en muchos casos, se utilizan modelos basados en uno solo de los aspectos que la constituyen. Así por ejemplo, se juzga que existe calidad en una institución por su reputación, o se asume que hay cuando ella dispone de los recursos académicos o financieros adecuados o porque ha obtenido determinados resultados en alguna de sus funciones sustantivas, o por el valor intrínseco de los contenidos académicos de sus programas de formación, o por la apreciación del valor agregado de la educación

que imparte, es decir, por lo que el estudiante aprende durante su permanencia en la institución”⁷.

Se habla de calidad en las instituciones educativas como el logro estudiantil y desarrollo de las personas que demuestran el dominio de conocimiento, valores, destrezas y habilidades. Igualmente, en la pertinencia individual y social de lo que se enseña en las aulas; por su parte las metas educativas y los objetivos políticos son considerados como tipos de calidad según sean alcanzados o no. La cobertura del sistema es considerado como muestra de calidad; sistemas, instituciones y personas están sujetos a observación bajo diversos criterios para identificar en ellos signos de calidad.

Definir la calidad puede resultar polémico, pero es indudable que hay síntomas claros para discriminar el mejor desempeño de una institución o de una persona comparada con otro; esta sintomatología permite normar el criterio de quienes tienen el empeño de producir cambios en los sistemas y en las instituciones.

⁷ Consejo nacional de Acreditación. Lineamientos para la acreditación de programas. Versión preliminar. Serie Documentos CNA No.3. Bogotá 2003.

4. MARCO LEGAL

La constitución política de 1991, otorga a la Educación Superior un doble carácter, ser un derecho y cumplir una función social como servicio público, para lo cual se deben garantizar la calidad y la autonomía universitaria y le ordena al Estado servir de soporte a la educación superior.

La Ley 30 de 1992, por medio de la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia, definió sus fundamentos, creó el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), reorganizó el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), y creó los Sistemas Nacionales de Acreditación e Información, en su artículo primero define la Educación Superior como “un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la Educación Media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional”.

El artículo 6º de la misma Ley, fija los objetivos los cuales establecen que la Educación Superior debe capacitar para el cumplimiento de funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país. Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento y promover su utilización en todos los campos. Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla la institución.

Plantea también, que la Educación Superior debe ser factor de desarrollo nacional y regional; debe contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden, promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogos; promover la presentación de un medio ambiente

sano, fomentar la educación y cultura ecológica y conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

La Ley 115 de 1.994 o Ley General de la Educación, define que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes; determina que es deber del Estado atender en forma permanente los actores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación.

El capítulo V, en el artículo 53° crea el Sistema Nacional de Acreditación para las Instituciones de Educación Superior cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. El artículo 54° establece su organización, y determina que estará integrado, entre otros, por las comunidades académicas y científicas y dependerá del Consejo Nacional de Educación Superior CESU, el cual definirá su reglamento, funciones e integración.

El artículo 55, establece que el proceso de auto evaluación es una tarea permanente y hace parte del proceso de Acreditación. La autoevaluación debe considerarse como una función fundamental del quehacer cotidiano de toda institución de Educación Superior, como estrategia básica para autorregularse y garantizar así a la comunidad que responda a las exigencias de calidad, expresada ésta en la excelencia que la torna relevante, efectiva y eficiente en las funciones misionales: Docencia, Investigación y Proyección Social.

El Decreto 2904 de 1.994, reglamentario de la Ley 30 de 1.992, define la acreditación como el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento de la calidad de programas académicos y de instituciones de Educación Superior; establece también las etapas del proceso de acreditación y

sus agentes, es decir la autoevaluación que realiza la misma institución y la heteroevaluación, realizada por pares académicos designados por el Consejo Nacional de Acreditación y la evaluación síntesis, efectuada por el Consejo Nacional de Acreditación; conforme a ello, el Ministerio de Educación Nacional mediante acto administrativo acredita o no a un programa o institución, según sea el caso.

El Acuerdo número 06 de 1.995, expedido por el Consejo Nacional de Educación Superior CESU, adopta las políticas generales de acreditación y sugiere comenzar por la acreditación de programas. Determina, también, la Ley 30 de 1.992, que el ejercicio de la suprema inspección y vigilancia implica la verificación de que, en la actividad de las instituciones, se cumplen los objetivos de la educación superior y los previstos en sus propios estatutos, así como los pertinentes al servicio público cultural y a la función social que tiene la educación. El artículo 31º establece, que le corresponde al Presidente de la República propender por la creación de mecanismos de evaluación de la calidad de los programas académicos de Educación Superior.

Al hablar de calidad en el Sistema de Educación Superior, esta se construye por las comunidades académicas y se reconoce por los pares académicos, atendiendo su complejidad y particularidades propias en momentos históricos y contextos determinados; la calidad en la educación no debe agotarse en definiciones estáticas ni en simples prescripciones normativas.

La calidad es el hilo conductor en la articulación del sistema de la calidad y una sólida cultura de la autoevaluación, es la base de dicho sistema; la calidad es entendida por tanto, como la capacidad que la institución o el programa tiene para ser reales sus propias aspiraciones, esta capacidad es analizada en tres dimensiones:

- Una mirada sobre sí misma: su misión, visión, metas, principios y objetivos de formación.
- Con relación a las necesidades formativas y desarrollo de las personas con referentes y perspectivas de carácter universal.
- Con relación a las necesidades y expectativas del contexto socioeconómico y político específico en el que se enmarca la institución y el programa en particular.

Como puede verse, la calidad como concepto tiene como sustento una intención formativa y se concibe como un proceso integral que presta atención tanto a los esfuerzos como a los procesos que la producen y no como un fin o un resultado en sí mismos. La calidad, esta explícitamente en el proyecto educativo institucional que se logra concebir y lo que demanda la sociedad y que se intenta consolidar en su práctica. Es por tanto, un concepto amplio y no restrictivo, construido con la participación de las comunidades académicas a través del análisis crítico e interpretativo de los aspectos tanto cualitativos como cuantitativos que identifican a una institución y su entorno.

Por su parte el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, en el artículo 54 de la Ley 30 de 1992, establece que “el concepto de calidad aplicado al servicio público de la educación superior hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza”⁸.

⁸ Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos para la acreditación de programas. Versión preliminar. Serie Documentos CNA No.3. Bogotá 2003.

Además, al Consejo Nacional de Acreditación se le asignó la tarea de incentivar a las instituciones de Educación Superior para que adelanten procesos de autoevaluación con miras a la acreditación; definir los criterios, características de calidad y los instrumentos para las diferentes etapas del proceso; designar los equipos de pares académicos (nacionales e internacionales) para la evaluación externa de programas e instituciones; realizar la evaluación final de la calidad de programas e instituciones (a partir de la autoevaluación y evaluación de pares) y emitir el concepto técnico con destino al Ministerio de Educación sobre el cumplimiento de los mismos.

Para aproximarse a ese óptimo de calidad, el Consejo Nacional de Acreditación ha definido un conjunto de características generales; con respecto a ellas, se emiten los juicios sobre la calidad de instituciones y programas académicos, pero la determinación más específica y el peso relativo de esas características estarán, en buena parte, condicionadas a la naturaleza de la institución y a la del programa académico en cuestión”.

El 20 de abril del presente año el Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto 1295 por medio del cual se reglamenta el Registro Calificado de Programas Académicos de Educación Superior, determinando las condiciones de calidad para estos, identificando la importancia de la existencia o promoción de una cultura de autoevaluación que tenga en cuenta el diseño y aplicación de políticas que involucren a los diferentes actores de la comunidad académica y se puedan verificar a través de indicadores de resultados.

La acreditación en calidad de un programa académico, por parte del Ministerio de Educación Nacional, previó concepto del Consejo Nacional de Acreditación, implica que el mismo cumple las condiciones de la ley para su oferta y desarrollo. De obtener la acreditación procederá de oficio la renovación del registro calificado

en un término igual al establecido en el artículo primero, o al de la acreditación cuando este sea superior, contado a partir de la fecha de la acreditación.

Aunque se parte de referentes universales, es la lectura diferenciada de estas características lo que permite evaluar la calidad de instituciones y programas académicos de educación superior de la más diversa índole. Esta diferenciación está determinada por los referentes correspondientes a lo que en el momento histórico presente y en la sociedad concreta se reconoce como propio del género al cual la institución o el programa académico pertenece, la normatividad existente, las orientaciones básicas del sector educativo y por los elementos propios correspondientes a lo que la institución singularmente considerada define como su especificidad o su vocación primera, la misión de la institución y al modo como dicha misión se expresa en los programas académicos.

En este concepto, un programa académico es de calidad en la medida en que articule la calidad del programa con los requerimientos propios de esta, igualmente, cuando se aproxima al ideal que le corresponde, tanto en relación con sus aspectos universales, como en lo que toca y corresponden al tipo de institución a la que pertenece y al proyecto específico en que se enmarca y del cual constituye una realización.

El propósito de cualquier iniciativa de evaluación⁹ de un programa de docencia-asistencial debe ser mantener y mejorar la calidad de la educación de sus estudiantes y para lograrlo, se debe conservar y optimizar la calidad de los procesos académicos; esta calidad se entiende como un proceso permanente de búsqueda de la excelencia, es decir a un alto nivel de los alumnos y docentes y a la pertinencia de los planes de formación y sistemas de apoyo académico y administrativos.

⁹ Uribe Toro Alicia, Autoevaluación de programas de posgrados, Universidad de Antioquia, 2004

Para la doctora Alicia Uribe Toro, al mirar los elementos constitutivos de los criterios de evaluación de la relación docencia-servicio, es importante destacar que el diseño está basado en un enfoque sistémico, y dentro de ese esquema, las revisiones realizadas en los eventos de validación y concertación se establecen y consolidan a través de factores y características que deben ser evaluadas en este proceso. Ver Cuadro 1

Tabla 1. Tomado del Modelo de Relación Docencia – Servicio. Ministerio de Protección Social.

Relación esquemática de Elementos constitutivos del Modelo de Evaluación de la Relación Docencia-Servicio

FACTORES	CARACTERÍSTICAS	ASPECTOS A CONSIDERAR	CRITERIOS A EVALUAR
I Definición de Relación Docencia-Servicio	Tres (3)	Nueve (9)	Nueve (9)
II Estudiantes y Docentes en prácticas formativas	Tres (3)	Once (11)	Doce (12)
III Procesos Académicos	Dos (2)	Nueve (9)	Once (11)
IV Organización, Administración y Recursos, en las Prácticas Formativas	Cinco (5)	Catorce (14)	Diecisiete (17)
V Prácticas Formativas y su relación con el entorno	Dos (2)	Cuatro (4)	Cuatro (4)
TOTALES	Quince (15)	Cuarenta y siete (47)	Cincuenta y tres (53)

En la identificación de estos elementos, es importante insistir en el planteamiento inicial que destaca la relación Docencia-Servicio como el sujeto de la evaluación. Esta relación, se establece entre instituciones educativas y de prestación de servicios, certificadas, en proceso avanzado de certificación o con autorización básica de funcionamiento en el sector educativo, en el primer caso y debidamente habilitadas en el segundo, en concordancia, en ambas situaciones, con las normas pertinentes.

De acuerdo a lo establecido en el Modelo de Relación Docencia servicio los factores y características a evaluar se relacionan a continuación:

4.1 FACTOR 1. DEFINICIÓN DE LA RELACIÓN DOCENCIA SERVICIO

4.1.1 Característica 1: Objeto y Alcance de la Relación Docencia-Servicio. La expresión del objeto de la relación docencia-servicio debe hacer explícito el compromiso de las instituciones participantes en la realización de las prácticas formativas del o de los programas, que conjuntamente se proponen desarrollar, así mismo debe hacer explícito el alcance de dicha relación, determinando el conjunto de criterios que sirvan de referencia fundamental sobre el futuro deseable y posible para la organización y gestión de los programas a desarrollar en un periodo definido.

4.1.2 Característica 2: Objetivos de la relación docencia-servicio. Los objetivos de la relación docencia-servicio deben expresar de manera concreta las actividades y metas de los programas a desarrollar. Los objetivos deben ser medibles en forma cuantitativa y/o cualitativa y deben orientar los planes y proyectos a realizar.

4.2 FACTOR II. ESTUDIANTES Y PROFESORES EN LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS.

4.2.1 Característica 4: Acceso de estudiantes a las prácticas formativas. El acceso de estudiantes a las prácticas formativas debe estar determinado por criterios que definan en cada programa educativo el número de estudiantes, considerando las exigencias y características de la calidad de la prestación de servicios, los derechos de los usuarios de dichos servicios y las competencias profesionales a desarrollar por los estudiantes.

4.2.2 Característica 5: Docentes en las Prácticas Formativas. Los docentes en las prácticas formativas, independiente de la modalidad de vinculación, deben ser los profesores de la entidad educativa y el personal de salud de la institución prestadora de servicios que participa en el programa respectivo, quienes además deben actuar en forma integrada en la prestación de servicios y en los programas académicos.

4.2.3 Característica 6: Deberes y Derechos de Profesores y Estudiantes. Los deberes, derechos y reglamento disciplinario que aplica a estudiantes, docentes y personal de salud, que intervienen en las prácticas formativas, se deben expresar en normas y procedimientos claramente definidos y difundidos.

4.3 FACTOR III. PROCESOS ACADÉMICOS.

4.3.1 Característica 7: Plan de Aprendizaje en las Prácticas Formativas. La definición de los contenidos de las prácticas formativas de los programas a desarrollar debe ser consistente con los objetivos educacionales y las competencias profesionales a adquirir por los estudiantes.

4.3.2 Característica 8: Enfoques y / o Metodologías de Aprendizaje. Los enfoques de aprendizaje en las prácticas formativas deben ser coherentes con la naturaleza y el carácter específico de (l) o los programa(s) educativo(s) y con los criterios adoptados para el desarrollo del plan de estudios.

4.4 FACTOR IV. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS PARA LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS.

4.4.1 Característica 9: Estructura Organizacional de la Relación Docencia-Servicio. La relación docencia-servicio requiere una estructura organizacional definida, que debe responder por la dirección, la planeación, la ejecución, el

seguimiento, la evaluación y la retroalimentación, de las actividades que se derivan de los acuerdos entre las instituciones que participan en dicha relación docencia-servicio.

4.4.2 Característica 10: Procesos y procedimientos Administrativos. En la relación docencia-servicio se debe establecer un conjunto de procesos y procedimientos administrativos que permitan una efectiva ejecución del objeto de la relación docencia-servicio.

4.4.3 Característica 11: Sistema de Información y Comunicación. En la realización de las prácticas formativas se debe desarrollar un sistema de información, veraz, ágil y oportuna, que permita la toma de decisiones. Igualmente se deben adoptar mecanismos para la producción, emisión y divulgación de la comunicación generada en la relación docencia-servicio.

4.4.4 Característica 12: Infraestructura física para la relación Docencia-servicio. En la relación docencia-servicio se deben prever las necesidades y usos de la infraestructura física requerida para las prácticas formativas de los programas a desarrollar.

4.4.5 Característica 13: Recursos financieros para el funcionamiento de la relación docencia-servicio. Los acuerdos institucionales deben garantizar los recursos financieros necesarios para ejecutar las actividades de los programas que se desarrollan en la relación docencia- servicio.

4.5 FACTOR V: PRÁCTICAS FORMATIVAS Y SU RELACIÓN CON EL ENTORNO

4.5.1 Característica 14: Reconocimiento del Entorno. El reconocimiento del contexto institucional, en aspectos político, social y económico, del (o de los) escenario(s) en donde se desarrolla el componente respectivo de los programas

educativos, debe ser un requerimiento para la organización de las prácticas formativas.

4.5.2 Característica 15: Efectos de las prácticas formativas en el entorno. Las políticas adoptadas conjuntamente por las instituciones que participan en la relación docencia-servicio y las actividades que de ellas se originan, deben determinar acciones que conduzcan a cambios en el entorno.

El artículo 8° de la Ley 749 de 2002 dispone que para poder ofrecer y desarrollar un programa de formación técnica profesional, tecnológica y profesional de pregrado o de especialización, nuevo o en funcionamiento, se requiere obtener Registro Calificado del mismo, correspondiendo al Gobierno Nacional su reglamentación.

Los Decretos 792, 917 y 2802 de 2001, 936, 937, 938, 939 y 940 de 2002, expedidos por el Gobierno Nacional, establecen el cumplimiento de estándares de calidad para los programas de pregrado en, Ingenierías, Ciencias de la Salud, Derecho, contaduría, Administración, Economía y Ciencias Exactas y Naturales; el Decreto 808 del 2001, mediante el cual se establecen los Créditos Académicos y el 1665 de agosto de 2002; derogados, todos a excepción del 1665 de agosto del 2002, por el Decreto 2566 del 10 de septiembre del 2003, “Por el cual se establecen las condiciones mínimas de Calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones. En él se establece, con carácter de obligatorio el cumplimiento de quince (15) condiciones de calidad o exigencias que el programa debe demostrar poseer, so pena de suspender el registro del programa, hasta tanto demuestre que las posee. Esto en un término no inferior a dos años.

El decreto 0190 del 25 de enero de 1.996 que reglamenta la Relación Docente Asistencial, la define como el vínculo armónico entre las instituciones

educativas y las instituciones prestadoras de servicios de salud para cumplir con su labor social y la formación académica de manera excelente del recurso humano que se encuentra cursando su preparación. Es importante que las instituciones prestadoras de salud donde se desarrollen actividades de docencia organicen un comité integrado por 2 integrantes de la integrantes de la institución educativa y 2 integrantes de la prestadora de atención en salud.

Este comité tendrá las siguientes funciones, establecidas en el artículo 8:

- Darse su propio reglamento que debe ser avalado por las directivas de la entidad formadora del recurso humano y la entidad prestadora de salud.
- Velar por el cumplimiento de las normas que rigen la relación docente asistencial específica.
- Establecer pautas que permitan el cumplimiento de la asistencia-docencia e investigación derivada de la relación docente-asistencial.
- Establecer pautas que permitan garantizar que la atención sea garantizada bajo los más claros principios de eficiencia, eficacia, seguridad y humanismo.
- Velar porque se mantenga el equilibrio en la relación docencia-asistencial.
- Servir de órgano de análisis del desarrollo docente-asistencial.
- Estudiar y recomendar las instancias respectivas, las modificaciones y ajustes pertinentes
- Estudiar y recomendar las instancias respectivas, las modificaciones y ajustes pertinentes a los convenios docentes-asistenciales, en aras de asegurar el desarrollo armónico de la relación.

- En caso de que las instituciones las lo soliciten, servir como órgano asesor en el análisis de las eventuales investigaciones disciplinarias que puedan derivarse de la relación docente asistencial, con el propósito de colaborar en el proceso de asignación de responsabilidades.

El Decreto 2309 del 2002, define el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud derogado por el decreto 1011 de 2006 en el cual se hace referencia en el marco teórico y finalmente el Acuerdo 003 del 2003, emanado del Ministerio de Protección Social expide el Modelo de Autoevaluación de la relación Docencia Servicio.

En octubre de 2007, surge la ley 1164¹⁰ que hace referencia al talento humano en salud, la cual tiene como objeto establecer las disposiciones relacionadas con los procesos de planeación, formación, vigilancia y control del ejercicio, desempeño y ética del Talento Humano del área de la salud, mediante la articulación de los diferentes actores que intervienen en estos procesos, conformados según el artículo 5 de la presente ley por :

- Ministro de Educación o el Viceministro delegado;
- Ministro de la Protección Social o el Viceministro delegado quien lo presidirá;
- Dos representantes de las asociaciones de las facultades de los programas del área de la salud, uno del sector público y otro del sector privado;
- Un (1) representante de los egresados de las instituciones educativas con programas de educación no formal en el área de salud;

¹⁰ Ley 1164 ,3 octubre de 2007,Republica de Colombia Gobierno Nacional

- Un (1) representante de los egresados de los programas de educación superior del área de la salud;
- Un (1) representante de las asociaciones de las ocupaciones del área de la salud;

En el artículo 10 se hace referencia a las funciones que deben cumplir los entes de la Educación Superior como son:

- Inscribir los profesionales de la disciplina correspondiente en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud;
- Expedir la tarjeta profesional como identificación única de los profesionales inscritos en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud;
- Expedir los permisos transitorios para el personal extranjero de salud que venga al país en misiones científicas o asistenciales de carácter humanitario de que trata el párrafo 3° del artículo 18 de la presente ley, el permiso solo será otorgado para los fines expuestos anteriormente;
- Recertificar la idoneidad del personal de salud con educación superior, de conformidad con la reglamentación expedida por el Ministerio de la Protección Social para la recertificación de que trata la presente ley.

En el artículo 12, de la Ley 1164 se hace referencia a la pertinencia de los programas correspondientes a los diferentes niveles de formación del área de la salud, de manera que estos respondan a las necesidades de la población.

El Ministerio de Educación Nacional, en el Decreto 1295 del 20 de abril de 2010, reglamentó el registro calificado, la oferta y el desarrollo de los programas calificados.

Según el artículo 1 las instituciones que deseen ofrecer y desarrollar un programa académico requieren contar previamente con el registro calificado del mismo, el cual será otorgado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante acto administrativo en el cual se ordenara la inscripción, modificación o renovación del programa en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, el cual tendrá una vigencia de 7 años contados a partir de la fecha ejecutoria del correspondiente acto administrativo.

Para la evaluación de las condiciones de calidad de los programas, según el artículo 5, las instituciones de educación superior deben presentar información que permita verificar lo siguiente:

- Denominación o nombre del programa; el título que se va a expedir, el nivel técnico profesional, tecnológico, profesional universitario, de especialización, maestría o doctorado al que aplica, y su correspondencia con los contenidos curriculares del programa.
- Una justificación que sustente el contenido curricular, los perfiles pretendidos.
- Los aspectos curriculares básicos del programa, con la incorporación de los elementos que se relacionan a continuación:
- Fundamentación teórica del programa.
- Los propósitos de formación del programa, las competencias y los perfiles definidos.
- El plan general de estudios representados en créditos académicos.
- El componente de interdisciplinariedad del programa.

- Las estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa.
- Los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad del programa.
- El contenido general de las actividades académicas.
- Los programas del área de las ciencias de la salud deben prever las prácticas formativas, supervisadas por profesores responsables de ellas y disponer de los escenarios apropiados para su realización y sujetarse a lo dispuesto a este decreto, en concordancia con el modelo de evaluación de la relación docencia-servicio y la normatividad vigente.
- El programa debe prever la manera de cómo va a promover la formación investigativa de los estudiantes o los procesos de investigación, o de creación en concordancia con el nivel de formación y sus objetivos.
 - Debe existir un plan de relación con el sector externo donde se incluya uno de los siguientes aspectos:
 - La vinculación con el sector productivo, según la naturaleza del programa.
 - El trabajo con la comunidad o la forma en que ella pueda beneficiarse.

La institución debe presentar la estructura y perfiles de su planta docente actual o futura, teniendo en cuenta la metodología y naturaleza del programa.

En el artículo 6 para la evaluación de de las condiciones de calidad de una institución, es importante la existencia o promoción de una cultura de autoevaluación que tenga en cuenta el diseño y aplicación de políticas que

involucren a los diferentes actores de la comunidad académica, y se puedan verificar a través de indicadores de resultado.

La acreditación en calidad de un programa académico, por parte del Ministerio de Educación Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación, implica que el mismo cumple las condiciones de la ley para su oferta y desarrollo. De obtener la acreditación procederá de oficio la renovación del registro calificado en un término igual al establecido en el artículo primero, o al de la acreditación cuando este sea superior, contado a partir de la fecha de la acreditación.

5. MARCO CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL

El Programa de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona fue creado mediante el Acuerdo 066 del 31 de Agosto del 2000 y por medio del acuerdo 000012 del 6 de Agosto de 2004 se emitió el concepto sobre convenios docente – asistenciales que soportan los programas de Enfermería, Fisioterapia, Fonoaudiología, Nutrición y Dietética y Terapia Ocupacional, para establecer de esta forma las prácticas formativas. Mediante la resolución N° 3318 del 6 de Octubre de 2004, se resuelve la solicitud de registro calificado del programa de Fisioterapia, el cual se encuentra próximo a ser renovado. Actualmente han egresado 9 cohortes de profesionales y cuenta con 473 estudiantes distribuidos en los 10 semestres académicos haciendo el cubrimiento de la población Norte Santandereana y algunas prácticas finales en Arauca y Casanare.

5.1 MISIÓN DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA

El programa de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona, tiene como misión formar profesionales en fisioterapia con sentido humano, ético, investigativo, científico, técnico, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mediante el análisis, la prevención, y rehabilitación y recuperación del movimiento corporal humano que pueda afectar su desarrollo biopsicosocial, optimizando su capacidad fisiocinética.

5.2 VISIÓN DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA

El Programa de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona, en los próximos diez años desarrollará un modelo dinámico que lo ubique a la vanguardia de la educación universitaria, formando profesionales con un profundo sentido crítico, Social, Humanístico e investigativo en pro de la calidad de vida del ser humano y del ambiente que lo rodea.

5.3 PERFIL PROFESIONAL

El Fisioterapeuta de la Universidad de Pamplona es un profesional de alta formación humanística, investigativa, científica y técnica, con actitud abierta hacia el cambio y al progreso de la ciencia, que asume críticamente los saberes y contribuye a la construcción del conocimiento, que está comprometido con el desarrollo político, sociocultural y económico de la zona de influencia de la Universidad de Pamplona y del país. Conoce las características humanas, demográficas, culturales, epidemiológicas de la comunidad en la cual se desempeña. Además estudia, investiga, desarrolla y aplica métodos científicos y técnicos para promover la salud y el bienestar fisiocinético.

Es competente para evaluar, diagnosticar, alteraciones neuromusculares, esqueléticas y respiratorias. Orienta el saber científico y su desempeño hacia las áreas asistencial, administrativa, docente e investigativas con proyección a la labor social. Prepara al futuro profesionales con alta capacidad científica, elemento esencial de la salud y bienestar del hombre como ser integral, que le permita realizarse en sus facetas individual, familiar y social, asimismo trascender y aportar al desarrollo regional y nacional.

5.4 PERFIL OCUPACIONAL

El egresado del Programa de Fisioterapia será un profesional con alta formación humanística, investigativa y técnica, que contribuya a la construcción del conocimiento. Competente para evaluar y diagnosticar alteraciones neuromusculares, esqueléticas y respiratorias, capaz de tomar decisiones en cuanto a la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones necesarias para recuperar la capacidad funcional del individuo.¹¹

¹¹ www.unipamplona.edu.co/ Facultad de salud/Fisioterapia.

5.5 ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

Las prácticas académicas se encuentran organizadas por niveles, teniendo en cuenta el énfasis de profundización para cada nivel; a continuación se relacionan:

5.5.1 Nivel 1: Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad y Análisis Evaluativo

5.5.1.1 Semestre: Sexto semestre

5.5.1.2 Objetivo General. Facilitar al estudiante la fundamentación conceptual necesaria y el desarrollo de destrezas para aplicar los métodos enfocados a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, y del análisis evaluativo, bajo criterios teóricos y prácticos contemplados en el desarrollo de la práctica.

5.5.1.3 Objetivos Específicos

- Formular y aplicar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad teniendo en cuenta los conceptos de salud enfermedad, campos de la salud, niveles de atención, políticas públicas y situación poblacional.
- Ejecutar los procedimientos de evaluación específicos con diferentes tipos de población y generación del diagnóstico fisioterapéutico.
- Planear programas de intervención fisioterapéutica individual y grupal.
- Desarrollar un proyecto de investigación dirigido por el docente supervisor, donde participen los estudiantes del nivel de prácticas en todas las etapas del proceso.

5.5.1.4 Áreas De Desarrollo De La Práctica. Las siguientes son las áreas donde se espera desarrollar las competencias propias del nivel de práctica, teniendo en cuenta los requisitos teóricos adquiridos por los estudiantes para desenvolverse en la misma:

- Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.
- Investigación.

5.5.1.5 Competencias A Desarrollar

COGNITIVAS

- Reconocer el rol que tiene el Fisioterapeuta dentro de los proyectos orientados a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Identificar los principales test y medidas a utilizar en cada situación clínica en particular.
- Clasificar las deficiencias encontradas durante la evaluación de acuerdo al impacto que éstas generen sobre la funcionalidad y la calidad de vida del individuo.
- Proponer modelos de intervención fisioterapéutica dirigidos a pacientes con deficiencias, limitaciones funcionales y discapacidades de diverso origen.

PROCEDIMENTALES

- Diseñar e implementar proyectos para la promoción de la salud y prevención primaria de la enfermedad teniendo en cuenta las características de la población.

- Aplicar con destreza y siguiendo los procedimientos estandarizados los diferentes test y medidas usadas en la práctica fisioterapéutica.
- Construir la historia clínica fisioterapéutica completa usando la terminología técnica apropiada.
- Comunicar de forma oral los resultados de la evaluación y el plan de tratamiento usando el vocabulario técnico profesional.
- Realizar la lectura crítica de literatura científica como fundamento de su labor.
- Desarrollar formas de comunicación asertivas con todos los individuos objeto de su intervención y con el equipo de salud.

ACTITUDINALES

- Reconocer al paciente /cliente como un ser humano merecedor de una atención de alta calidad humana y profesional.
- Demostrar identidad con la labor del fisioterapeuta en el área de la promoción de la salud y la prevención primaria de la enfermedad.
- Valorar los aportes que la práctica clínica hace para su formación profesional.
- Asumir la responsabilidad de su proceso de aprendizaje.
- Demostrar una actitud crítica, tolerante, reflexiva

5.5.2 PRÁCTICA NIVEL 2: INTERVENCIÓN CLÍNICA INICIAL

5.5.2.1 Semestre. Séptimo Semestre

5.5.2.2 Objetivo General. Desarrollar las capacidades y habilidades necesarias para permitir al estudiante hacer una completa evaluación, trazar objetivos y proponer plan de tratamiento basado en modalidades físicas, ejercicio terapéutico, terapia respiratoria así como participar en programas de promoción y prevención dirigidos a la comunidad.

5.5.2.3 Objetivos Específicos

- Ejecutar de forma adecuada la evaluación completa de pacientes con alteraciones osteomusculares.
- Plantear y ejecutar el plan de tratamiento fisioterapéutico basado en las condiciones de los pacientes, y en las asignaturas hasta el momento aprobadas.
- Desarrollar un proyecto de investigación dirigido por el docente supervisor, donde participen los estudiantes del nivel de prácticas en todas las etapas del proceso.
- Formular y aplicar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad teniendo en cuenta los conceptos de salud enfermedad, campos de la salud, niveles de atención, políticas públicas y situación poblacional.

5.5.2.4 Áreas De Desarrollo De La Práctica. Las siguientes son las áreas donde se buscará desarrollar las competencias propias del nivel de práctica, teniendo en cuenta los requisitos teóricos adquiridos por los estudiantes para desenvolverse en la misma:

- Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad.

- Asistencial o clínica.
- Investigación.

5.5.2.5 Competencias A Desarrollar

COGNITIVAS

ARGUMENTATIVAS

- Sustenta las evaluaciones a realizar de pacientes.
- Describe los elementos teóricos apropiados para la intervención clínica y comunitaria.

INTERPRETATIVAS

Asocia la información obtenida de la evaluación para dar un diagnóstico fisioterapéutico y emitir un pronóstico.

- Correlaciona los conceptos teóricos y el tipo de intervención a realizar.
- Relaciona las condiciones de la población para generar programas de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad.

PROPOSITIVAS

- Propone los procedimientos adecuados de ejecución para la atención fisioterapéutica y para la intervención comunitaria con programas de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad.

- Plantea planes de intervención auto dirigidas a los pacientes.
- Plantea proyectos de investigación acordes al nivel de prácticas.

ACTITUDINALES

- Demuestra una actitud apropiada en la atención de pacientes y población en general basada en el respeto y la ética profesional.
- Cumple con las normas propias del sitio de prácticas y de la Universidad en el desarrollo de la práctica.
- Participa en la planeación y ejecución de las actividades a desarrollar en el nivel de práctica.

PROCEDIMENTALES

- Ejecuta correctamente los procesos evaluativos en fisioterapia.
- Maneja adecuada e integralmente pacientes sin complicaciones hemodinámicas y estado de conciencia.
- Aplica correctamente procedimientos relacionados con masaje terapéutico, ejercicio terapéutico, modalidades físicas de tratamiento.

5.5.3 Práctica Nivel 3: Intervención Clínica I

5.5.3.1 Semestre. Octavo Semestre

5.5.3.2 Objetivo General. Adquirir habilidad en el manejo integral de pacientes con disfunción neurológica, ortopédica y respiratoria, mediante la aplicación de los

métodos, técnicas, modalidades de evaluación y de tratamiento que requiera cada caso en particular.

5.5.3.3 Objetivos Específicos

- Ejecutar la aplicación completa del tratamiento fisioterapéutico de pacientes con disfunción neurológica, ortopédica y respiratoria
- Plantear y ejecutar los planes de tratamiento teniendo en cuenta todas las asignaturas requisito aprobadas.
- Desarrollar un proyecto de investigación dirigido por el docente supervisor, donde participen los estudiantes del nivel de prácticas en todas las etapas del proceso.
- Formular y aplicar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad teniendo en cuenta los conceptos de salud enfermedad, campos de la salud, niveles de atención, políticas públicas y situación poblacional

5.5.3.4 Áreas de desarrollo de la Práctica. Las siguientes son las áreas donde se espera desarrollar las competencias propias del nivel de práctica teniendo en cuenta los requisitos teóricos adquiridos por los estudiantes para desenvolverse en la misma:

- Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad.
- Asistencial o clínica.
- Investigación.

- Administrativo.

5.5.3.5 Competencias a desarrollar

COGNITIVAS

ARGUMENTATIVAS

- Participa en la planificación y programación de actividades en los servicios de fisioterapia, programas o proyectos de rehabilitación integral, desde el quehacer fisioterapéutico.
- Deduce la intervención terapéutica adecuada para el caso clínico pertinente empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico.
- Elabora y evoluciona adecuadamente la Historia Clínica de Fisioterapia.
- Plantea y emplea técnicas de evaluación, valoración y tratamiento adecuadamente para cualquier patología médica y/o quirúrgica.
- Elabora y evoluciona adecuadamente la Historia Clínica de Fisioterapia.

INTERPRETATIVAS

- Participa en jornadas de formación permanente y de actualización.

PROPOSITIVAS

- Interviene en la elaboración de protocolos fisioterápicos individualizados e integrales necesarios para el servicio.
- Elabora y define los criterios objetivos de valoración.
- Propone procedimientos relacionados para la intervención fisioterapéutica.
- Prioriza necesidades y elaborar un plan de atención con objetivos e intervenciones adecuadas.
- Propone métodos y técnicas de rehabilitación propias para cada situación.
- Realiza investigación formativa y promueve la investigación científica basada en la evidencia.
- Plantea, ejecuta y realiza seguimiento a planes caseros según la patología.

ACTITUDINALES

- Participa activamente con el equipo interdisciplinario que interviene en la prevención, diagnóstico y tratamiento de diversas patologías.
- Actúa ética y moralmente con el mayor respeto por el ser humano.
- Demuestra capacidad creativa y de autoformación, de acuerdo a las condiciones socioeconómicas, culturales y sanitarias del medio.

- Participa en la planificación y programación de actividades en los servicios de fisioterapia, programas o proyectos de rehabilitación integral, desde el quehacer fisioterapéutico.
- Incorpora a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión.
- Establece una relación y comunicación efectiva con todo el equipo interdisciplinario.
- Cuida y vela por el mantenimiento de equipos y materiales del servicio.
- Garantiza la confidencialidad e intimidad de los datos del paciente.
- Participa en proyectos de investigación de las áreas relacionadas con la Fisioterapia, formando parte del equipo interdisciplinario y comunica los resultados a la comunidad científica.
- Participa en jornadas de formación permanente y de actualización

PROCEDIMENTALES

- Plantea y emplea técnicas de evaluación, valoración y tratamiento adecuadamente para cualquier patología médica y/o quirúrgica.
- Valorara el estado funcional del paciente, teniendo en cuenta los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- Realiza evaluación y pronóstico con criterio y bajo condiciones científicas.
- Ejecutan técnicas de intervención fisioterapéutica para la habilitación y

rehabilitación del movimiento corporal humano.

- Demuestra habilidad para la evaluación propia de la habilitación y rehabilitación
- Plantea, ejecuta y realiza seguimiento a planes caseros según la patología.

5.5.4 Práctica Nivel 4

5.5.4.1 Denominación de la Práctica: Intervención Clínica II

5.5.4.2 Semestre: Noveno Semestre

5.5.4.3 Objetivo General. Generar habilidades y destrezas en competencias actitudinales y procedimentales necesarias para la intervención clínica completa para el manejo de cualquier tipo de pacientes.

5.5.4.4 Objetivos Específicos

- Desarrollar competencias cognitivas, actitudinales y procedimentales para la atención de pacientes en Unidades de Cuidado Intensivo (UCI) y Hospitalizados
- Generar habilidad de manejo autónomo de cualquier tipo de paciente, durante todo el proceso de rehabilitación y habilitación.
- Adquirir habilidad en el manejo integral de pacientes Hospitalizados y en UCI, mediante la aplicación de métodos, técnicas, modalidades de evaluación y tratamiento que requiera cada caso en particular.

- Aplicar con destreza y habilidad nuevos métodos científicos y técnicos en la evaluación y tratamiento del paciente hospitalizado, acorde con los objetivos propuestos en el plan de tratamiento.
- Interactuar con el paciente, el equipo interdisciplinario de la institución y la familia como un medio para lograr su colaboración en lo relacionado con el manejo integral del paciente y lograr así su máxima y pronta recuperación.
- Desarrollar un proyecto de investigación dirigido por el docente supervisor, donde participen los estudiantes del nivel de prácticas en todas las etapas del proceso.
- Formular y aplicar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad teniendo en cuenta los conceptos de salud enfermedad, campos de la salud, niveles de atención, políticas públicas y situación poblacional.

5.5.4.5 Áreas de desarrollo de la Práctica. Las siguientes son las áreas donde se espera desarrollar las competencias propias del nivel de práctica teniendo en cuenta los requisitos teóricos adquiridos por los estudiantes para desenvolverse en la misma:

- Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad.
- Asistencial o clínica.
- Investigación.
- Administración

5.5.4.6 Competencias a Desarrollar

ÁREA ASISTENCIAL

El estudiante debe ser competente para:

- Cuidar la salud del paciente en forma personalizada, integral y continua, respetando sus valores, costumbres y creencias.
- Registrar en la historia clínica toda la información disponible de los problemas identificados en el paciente.
- Valorar la información recogida para realizar acciones de Fisioterapia, registrándolo en la Historia Clínica.
- Evaluar las respuestas del paciente y registrar en la Historia Clínica
- Identificar, comunicar y ejecutar acciones ante reacciones producidas por los procesos fisioterapéuticos aplicados.
- Seleccionar, ejecutar y controlar el tipo de fisioterapia respiratoria.
- Elaborar y ejecutar técnica de comunicación extra verbal en los pacientes que lo requieran.
- Aplicar las normas de bioseguridad establecidas desde el programa de Fisioterapia.
- Valorar el estado funcional del paciente, y describir si hay alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas y los riesgos asociados.

- Aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia.
- Emitir el diagnóstico de Fisioterapia, de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con instrumentos fiables de validación.
- Elaborar un plan específico de intervención, empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico.
- Utilizar los procedimientos y protocolos en la atención fisioterapéutica propia de la U.C.I y Hospitalizados.
- Ejecutar el plan de atención en Fisioterapia.
- Evaluar la evolución de los resultados y realizar los informes de Fisioterapia.
- Establecer una relación y comunicación efectiva con todo el equipo transdisciplinar.
- Hacer partícipe a los miembros familiares del paciente en el proceso de rehabilitación.
- Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión.
- Monitorizar los objetivos y pautas de actuación, estableciendo indicadores de mejoría, que permitan valorar el nivel de calidad del proceso de atención fisioterápica.
- Planificar, establecer y aplicar ejercicios, posturas y actividades en programas de prevención de complicaciones y resultados no esperados.

- Garantizar la confidencialidad de los datos del paciente y los profesionales.
- Mantener su nivel de competencia a través de una formación permanente actualizada

ÁREA ADMINISTRATIVA

El estudiante debe ser competente para:

- Planificar, ejecutar y controlar la atención fisioterapéutica brindada.
- Mantener al día la documentación requerida y contemplada en el servicio.
- Participar en el planeamiento de acciones interdisciplinarias e intersectoriales en los diferentes niveles de atención de salud.
- Asesorar en materia de planificación de riesgos en los ámbitos institucional, de servicio, municipal, provincial y nacional.
- Administrar unidades y/o servicios de salud, en los distintos niveles de atención
- Dirigir el equipo de fisioterapia en unidades de atención comunitarias.
- Diseñar, implementar, evaluar y participar en programas de evaluación de la calidad de la actividad de la fisioterapia.
- Establecer políticas de atención, educación e investigación en fisioterapia.
- Velar por la organización del servicio de rehabilitación.
- Controlar y cumplir los principios de bioseguridad.

- Controlar el cumplimiento de los principios éticos y bioéticos.
- Desarrollar actividades administrativas en el servicio de rehabilitación.
- Participar y/o dirigir las reuniones del servicio de rehabilitación.
- Participar en las diferentes actividades médicas programadas en la institución.
- Dirigir, controlar y supervisar la entrega y recibo del servicio.

ÁREA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

El estudiante debe ser competente para:

- Diseñar, planificar y participar en programas de educación continua para el personal de rehabilitación y otros profesionales de la salud.
- Asesorar en materia de planificación educacional en los ámbitos de su competencia a nivel institucional, municipal, provincial, nacional e internacional.
- En el ámbito de la prevención y promoción de la salud, identificar riesgos y factores de riesgo.
- Proporcionar educación sanitaria a la población en los distintos ámbitos: familiar, escolar, deportivo, laboral y de ocio.
- Participar en programas de educación maternal, pediátrica, geriátrica, escolar, laboral, deportiva, del adolescente, sexual y de educación especial.
- Asesorar en programas de educación para la salud.

ÁREA INVESTIGATIVA

El estudiante debe ser competente para:

- Realizar y/o participar en investigación en fisioterapia y otras áreas con el objeto de contribuir al desarrollo profesional y mejoramiento de la salud de la población.
- Divulgar y aplicar los resultados de las investigaciones a fin de contribuir a mejorar la atención de salud, la atención de fisioterapia y el desarrollo profesional.
- Coordinar, controlar la ejecución de ensayos clínicos.
- Participar en la ejecución de ensayos clínicos.
- Integrar los consejos científicos en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Salud.
- Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como proceso relacional de la práctica.
- Promover y participar activamente en los comités de ética asistencial y/ de investigación clínica.
- Participar en proyectos de investigación de las áreas relacionadas con la Fisioterapia, dirigiendo o formando parte de equipos multidisciplinares y transmitir los resultados a la comunidad científica.

COMPETENCIAS

COGNITIVA

El estudiante debe ser competente para:

- Registrar en la historia clínica toda la información disponible sobre los problemas identificados en el paciente.
- Identificar, comunicar y ejecutar acciones ante reacciones producidas por los procesos fisioterapéuticos aplicados.
- Identificar y tomar decisiones en pacientes con alteraciones en los parámetros vitales.
- Seleccionar, ejecutar y controlar el tipo de fisioterapia respiratoria.
- Elaborar y ejecutar técnica de comunicación extra verbal en los pacientes que lo requieran.
- Aplicar las normas de bioseguridad establecidas para el manejo de pacientes en la U.C.I y hospitalizados.
- Emitir el Diagnóstico de Fisioterapia, de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con instrumentos fiables de validación.
- Elaborar un plan específico de intervención, empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico.
- Evaluar la evolución de los resultados y realizar los informes de Fisioterapia.

- Monitorizar los objetivos y pautas de actuación, estableciendo indicadores de mejoría, que permitan valorar el nivel de calidad del proceso de atención fisioterápica.
- Mantener su nivel de competencia a través de una formación permanente actualizada.
- Dirigir el equipo de fisioterapia en unidades de atención comunitarias.
- Diseñar, implementar, evaluar y participar en programas de evaluación de la calidad de la actividad de la fisioterapia.
- Establecer políticas de atención, educación e investigación en fisioterapia.
- Diseñar, planificar y participar en programas de educación continua para el personal de rehabilitación y otros profesionales de la salud.
- Asesorar en materia de planificación educacional en los ámbitos de su competencia a nivel institucional, municipal, provincial, nacional e internacional.
- Asesorar en programas de educación para la salud.
- Realizar y/o participar en investigación en fisioterapia y otras áreas con el objeto de contribuir al desarrollo profesional y mejoramiento de la salud de la población.
- Divulgar y aplicar los resultados de las investigaciones a fin de contribuir a mejorar la atención de salud, la atención de fisioterapia y el desarrollo profesional.

- Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como proceso relacional de la práctica.

PROCEDIMENTAL

El estudiante debe ser competente para:

- Evaluar las respuestas del paciente y registrar en la Historia Clínica.
- Evaluar, suspender y comenzar la intervención fisioterapéutica en caso de síntomas y signos de alteración hemodinámica o de conciencia.
- Valorar el estado funcional del paciente, y describir si hay alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas y los riesgos asociados.
- Aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia.
- Utilizar los procedimientos y protocolos en la atención fisioterapéutica propia de la U.C.I. y hospitalizados.
- Planificar, establecer y aplicar ejercicios, posturas, y en programas de prevención de administración y resultados no esperados.
- Desarrollar actividades administrativas en el servicio de administración.
- Dirigir, controlar y supervisar la entrega y recibo del servicio.
- En el ámbito de la prevención y promoción de la salud, identificar riesgos y factores de riesgo.

ADMINISTRACIÓN

El estudiante debe ser competente para:

- Cuidar la salud del paciente en forma personalizada, integral y continua, respetando sus valores, costumbres y creencias.
- Establecer una relación efectiva con todo el equipo transdisciplinar.
- Hacer partícipe a los miembros administra del paciente en el proceso de administración.
- Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión.
- Garantizar la confidencialidad de los datos del paciente.
- Planificar, ejecutar y controlar la atención fisioterapéutica brindada.
- Mantener al día la administración requerida y contemplada en el servicio.
- Participar en el planeamiento de acciones interdisciplinarias y administrativas en los diferentes niveles de salud.
- Asesorar en materia de planificación de riesgos en los ámbitos, de servicio, provincial y nacional.
- Administrar servicios de salud, en los distintos niveles de atención.
- Controlar el cumplimiento de los principios éticos y bioéticos.

- Participar y/o dirigir las reuniones del servicio de administración.
- Participar en programas de maternal, pediátrica, geriátrica, escolar, laboral, deportiva, del adolescente, sexual y de población especial.
- Integrar los consejos científicos en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Salud.
- Promover y participar activamente en los comités de ética asistencial y clínica.
- Participar en proyectos de investigación de las áreas relacionadas con la Fisioterapia, dirigiendo o formando parte de equipos multidisciplinares y transmitir los resultados a la comunidad científica.

5.5.5 Práctica Nivel 5. Intervención Clínica Integral – Campos de Acción Profesional

5.5.5.1 Semestre: Décimo Semestre

5.5.5.2 Objetivo General. Profundizar en la praxis del saber fisioterapéutico para enriquecer el desempeño del estudiante como profesional integral, por medio de las competencias cognitivas, actitudinales y procedimentales necesarias para:

- La intervención clínica integral para el manejo de cualquier tipo de pacientes.
- Ejecución de trabajo de investigación.
- Gestión y ejecución administrativa.
- Gestión y ejecución de promoción y prevención

5.5.5.3 Objetivo Específicos

- Consolidar habilidades y destrezas técnicas, científicas, tecnológicas e investigativas, así como el desarrollo de sus actividades y aptitudes como un miembro activo del equipo interdisciplinario de salud en los tres niveles de atención.
- Conocer la organización administrativa de la institución donde realiza la práctica clínica e incorporarse a ella.
- Participar activamente con el equipo interdisciplinario de la institución de prácticas clínicas en la planeación, ejecución y evaluación de programas de prevención dirigidos a la comunidad.

5.5.5.4 Descripción

- La práctica de V nivel es una actividad académica de pregrado de fisioterapia, la cual es considerada como un período de afianzamiento de los conocimientos, habilidades y destrezas; las cuales integran competencias cognitivas, actitudinales y procedimentales:
- Es el período final de formación en el cual el estudiante debe realizarlo completamente.
- El programa de Fisioterapia, específicamente la coordinación de prácticas clínicas, asume la responsabilidad de la ubicación y seguimiento de todos los estudiantes de nivel V de su práctica clínica, centros hospitalarios calificados por su seriedad científica.

- Tiene como prerrequisito que el estudiante tenga cursadas y aprobadas todas las materias del plan de estudios del programa de fisioterapia.
- Todo estudiante deberá realizar 4 meses de esta práctica integral cumpliendo un total de 40 horas a la semana. Así mismo es importante que el estudiante intervenga en las siguientes áreas:
 - La intervención clínica integral para el manejo de cualquier tipo de pacientes.
 - Ejecución de trabajo de investigación.
 - Gestión y ejecución administrativa.
 - Gestión y ejecución de promoción y prevención.
- La autorización de los sitios adicionales donde se pueda realizar la práctica de V nivel se sujetara a la evaluación del comité de programa, teniendo en cuenta tanto el portafolio de servicio de cada uno de los sitios como de la hoja de vida del fisioterapeuta que se encuentra en contratación.
- Los estudiantes que están interesados en estos sitios adicionales deberán presentar una carta de solicitud dirigida al Comité de programa con al menos tres meses de anterioridad al inicio de la práctica clínica V nivel.
- Al finalizar la práctica el estudiante será evaluado tanto en conocimientos teóricos, como en las habilidades y destrezas que haya adquirido, según lo establecido en el programa de fisioterapia.

- Las notas que realice el estudiante de nivel V tales como: Resumen de la historia clínica, valoración fisioterapéutica, notas de evolución, tratamiento fisioterapéutico y planes caseros, pueden ser ejecutadas por el estudiante, siempre y cuando se encuentren avaladas y respaldadas por el profesional a cargo del servicio; llevarán la firma del estudiante y acompañado por el visto bueno y sello del fisioterapeuta responsable.

5.5.5.5 Áreas de desarrollo de la Práctica. Las siguientes son las áreas donde se buscará desarrollar las competencias propias del nivel de práctica teniendo en cuenta los requisitos teóricos adquiridos por los estudiantes para desenvolverse en la misma:

- Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad.
- Asistencial o clínica.
- Gestión y Administrativa.
- Investigación.

5.5.5.6 Competencias a Desarrollar

- Elaborar la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente /usuario hasta el informe final de culminación de la rehabilitación de Fisioterapia.
- Valorar el estado funcional del paciente /usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

- Aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas de fuerza muscular, de capacidad funcional, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital y otros.
- Identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales.
- Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas nacionales e internacionalmente y con los instrumentos de validación nacional e internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente /usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan.
- Diseñar el Plan de Intervención fisioterapéutica, empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico, teniendo en cuenta los recursos físicos, y humanos disponibles, así mismo seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados al diagnóstico fisioterapéutico presente, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- Utilizar las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, teniendo en cuenta, el conjunto de métodos, procedimientos, y técnicas que recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades así como el prevenir las enfermedades y estrategias que promueven la salud.
- Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.

- Intervenir en los diferentes escenarios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Teniendo en cuenta, los factores sociales y económicos que influyen en la salud y en la atención a la salud.
- Diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la Salud
- Aplicar ejercicios posturas y actividades en programas de prevención de la salud así como participar en los programas de maternidad, pediatría, geriatría, escolar, laboral, deportiva, del adolescente, en aquellas poblaciones donde su salud se encuentra amenazada.

COGNITIVAS

- Registrar en la historia clínica toda la información disponible de los problemas identificados en el paciente.
- Identificar, comunicar y ejecutar acciones ante reacciones producidas por los procesos fisioterapéuticos aplicados.
- Identificar y tomar decisiones en pacientes con alteraciones en los parámetros vitales.
- Seleccionar, ejecutar y controlar el tipo de fisioterapia respiratoria.
- Elaborar y ejecutar técnica de comunicación extraverbal en los pacientes que lo requieran.
- Aplicar las normas de bioseguridad establecidas para el manejo de pacientes en el área de Fisioterapia.

- Emitir el diagnóstico de Fisioterapia, de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con instrumentos fiables de validación.
- Elaborar un plan específico de intervención, empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico.
- Evaluar la evolución de los resultados y realizar los informes de Fisioterapia.
- Monitorizar los objetivos y pautas de actuación, estableciendo indicadores de mejoría, que permitan valorar el nivel de calidad del proceso de atención fisioterápica.
- Mantener su nivel de competencia a través de una formación permanente actualizada.
- Dirigir el equipo de fisioterapia en unidades de atención comunitarias.
- Diseñar, implementar, evaluar y participar en programas de evaluación de la calidad de la actividad de la fisioterapia.
- Establecer políticas de atención, educación e investigación en fisioterapia.
- Diseñar, planificar y participar en programas de educación continua para el personal de rehabilitación y otros profesionales de la salud.
- Asesorar en materia de planificación educacional en los ámbitos de su competencia a nivel institucional, municipal, provincial, nacional e internacional.
- Asesorar en programas de educación para la salud.

- Realizar y/o participar en investigación en fisioterapia y otras áreas con el objeto de contribuir al desarrollo profesional y mejoramiento de la salud de la población.
- Divulgar y aplicar los resultados de las investigaciones a fin de contribuir a mejorar la atención de salud, la atención de fisioterapia y el desarrollo profesional.
- Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como proceso relacional de la práctica.

ACTITUDINALES

- Trabajar con responsabilidad.
- Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
- Colaborar y cooperar con otros profesionales.
- Manifestar discreción.
- Mostrar su orientación al paciente /usuario.
- Ajustarse a los límites de su competencia profesional.
- Manifestar un alto grado de auto concepto.
- Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir.

- Cuidar la salud del paciente en forma personalizada, integral y continua, respetando sus valores, costumbres y creencias.
- Establecer una relación y comunicación efectiva con todo el equipo transdisciplinar.
- Hacer partícipe a los miembros familiares del paciente en el proceso de rehabilitación.
- Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión.
- Garantizar la confidencialidad de los datos del paciente y los profesionales.
- Planificar, ejecutar y controlar la atención fisioterapéutica brindada.
- Mantener al día la documentación requerida y contemplada en el servicio.
- Participar en el planeamiento de acciones interdisciplinarias e intersectoriales en los diferentes niveles de atención de salud.
- Asesorar en materia de planificación de riesgos en los ámbitos institucional, de servicio, municipal, provincial y nacional.
- Administrar unidades y/o servicios de salud, en los distintos niveles de atención
- Velar por la organización del servicio de rehabilitación.
- Controlar y cumplir los principios de bioseguridad.

- Controlar el cumplimiento de los principios éticos y bioéticos.
- Participar y/o dirigir las reuniones del servicio de rehabilitación.
- Participar en las diferentes actividades médicas programadas en la institución.
- Proporcionar educación sanitaria a la población en los distintos ámbitos: familiar, escolar, deportivo, laboral y de ocio.
- Participar en programas de educación maternal, pediátrica, geriátrica, escolar, laboral, deportiva, del adolescente, sexual y de educación especial.
- Integrar los consejos científicos en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Salud.
- Promover y participar activamente en los comités de ética asistencial y/ de investigación clínica.
- Participar en proyectos de investigación de las áreas relacionadas con la Fisioterapia, dirigiendo o formando parte de equipos multidisciplinares y transmitir los resultados a la comunidad científica.

PROCEDIMENTALES

- Evaluar las respuestas del paciente y registrar en la Historia Clínica.
- Prevenir deformidades articulares en pacientes con alteraciones de los diferentes sistemas tanto óseo, muscular, articular.

- Prevenir y detectar úlceras por presión.
- Valorar el estado funcional del paciente, y describir si hay alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas y los riesgos asociados.
- Aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia.
- Utilizar los procedimientos y protocolos en la atención fisioterapéutica
- Ejecutar el plan de atención en Fisioterapia.
- Planificar, establecer y aplicar ejercicios, posturas y actividades en programas de prevención de complicaciones y resultados no esperados.
- Desarrollar actividades administrativas en el servicio de rehabilitación.
- Dirigir, controlar y supervisar la entrega y recibo del servicio.
- En el ámbito de la prevención y promoción de la salud, identificar riesgos y factores de riesgo.
- Coordinar y controlar la ejecución de ensayos clínicos.
- Participar en la ejecución de ensayos clínicos.

Tabla 2. Escenarios actuales de las Prácticas Académicas. Programa Fisioterapia, Universidad de Pamplona. 2010

NIVEL PRÁCTICA	ESCENARIOS DE PRÁCTICAS	OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA
I	Hogares FAMI	<p>Objetivo General:</p> <p>Facilitar al estudiante la fundamentación conceptual necesaria y el desarrollo de destrezas para aplicar los métodos enfocados a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, y del análisis evaluativo, bajo criterios teóricos y prácticos contemplados en el desarrollo de la práctica.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>Formular y aplicar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad teniendo en cuenta los conceptos de salud enfermedad, campos de la salud, niveles de atención, políticas públicas y situación poblacional.</p> <p>Ejecutar los procedimientos de evaluación específicos con diferentes tipos de población y generación del diagnóstico fisioterapéutico.</p> <p>Planear programas de intervención fisioterapéutica individual y grupal.</p> <p>Desarrollar un proyecto de investigación dirigido por el docente supervisor, donde participen los estudiantes del nivel de prácticas en todas las etapas del proceso.</p>
	Centro Penitenciario Cárcel Modelo	
	Ancianato	
	Nueva EPS	
	Hogar Día (Adulto Mayor)	
	AURORA (Personas con alteraciones neurológicas)	
	CAIMIUP (Personas con alteraciones neurológicas)	

NIVEL PRÁCTICA	ESCENARIOS DE PRÁCTICAS	OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA
II	Batallón García Rovira Hospital San Juan de Dios – Consulta Externa y piso	<p>Objetivo General</p> <p>Desarrollar las capacidades y habilidades necesarias para permitir al estudiante hacer una completa evaluación, trazar objetivos y proponer plan de tratamiento basado en modalidades físicas, ejercicio terapéutico, terapia respiratoria así como participar en programas de promoción y prevención dirigidos a la comunidad</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Ejecutar de forma adecuada la evaluación completa de pacientes con alteraciones osteomusculares, neurológicas y alteraciones o complicaciones del sistema respiratorio.</p> <p>Plantear y ejecutar el plan de tratamiento fisioterapéutico basado en las condiciones de los pacientes, y en las asignaturas hasta el momento aprobadas.</p> <p>Desarrollar un proyecto de investigación dirigido por el docente supervisor, donde participen los estudiantes del nivel de prácticas en todas las etapas del proceso.</p> <p>Formular y aplicar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad teniendo en cuenta los conceptos de salud enfermedad, campos de la salud, niveles de atención, políticas públicas y situación poblacional.</p>

NIVEL PRÁCTICA	ESCENARIOS DE PRÁCTICAS	OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA
III	Centro de Rehabilitación Cardioneuromuscular del norte de Santander – Neuropediatría y terapia acuática- terapia física	<p>Objetivo General</p> <p>Adquirir habilidad en el manejo integral de pacientes con disfunción neurológica, ortopédica y respiratoria, mediante la aplicación de los métodos, técnicas, modalidades de evaluación y de tratamiento que requiera cada caso en particular.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Ejecutar la aplicación completa del tratamiento fisioterapéutico de pacientes con disfunción neurológica, ortopédica y respiratoria</p> <p>Plantear y ejecutar los planes de tratamiento teniendo en cuenta todas las asignaturas requisito aprobadas.</p> <p>Desarrollar un proyecto de investigación dirigido por el docente supervisor, donde participen los estudiantes del nivel de prácticas en todas las etapas del proceso.</p> <p>Formular y aplicar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad teniendo en cuenta los conceptos de salud enfermedad, campos de la salud, niveles de atención, políticas públicas y situación poblacional</p>
	Instituto La Esperanza (Personas con alteraciones neurológicas)	
	Hospital Erasmo Meoz (HUEM) – Consulta Externa	
	Hospital Local Los Patios - Consulta Externa- hospitalizados	
	Hospital Jorge Cristo Villa Rosario – Consulta Externa- hospitalizados	
	INDENORTE (Deportistas)	
	IMRD	
IV	E.S.E Francisco de Paula Santander – UCI	<p>Objetivo General</p> <p>Generar habilidades y destrezas en competencias actitudinales y procedimentales necesarias para la intervención clínica completa para el manejo de cualquier tipo de pacientes.</p>
	E.S.E Francisco de Paula Santander – Piso	
	HUEM – PISO 6 - 7 – 8 – 9 – 10	

NIVEL PRÁCTICA	ESCENARIOS DE PRÁCTICAS	OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA
	HUEM – MATERNIDAD Y PEDIATRÍA Empresarial – HUEM Empresarial - ESE Empresarial - Tejar	<p>Objetivos Específicos</p> <p>Desarrollar competencias cognitivas, actitudinales y procedimentales de la atención de pacientes en Unidades de Cuidado Intensivo (UCI) y Hospitalizados en escenarios de tercer nivel.</p> <p>Generar habilidad de manejo autónomo de cualquier tipo de paciente, durante todo el proceso de rehabilitación y habilitación.</p> <p>Adquirir habilidad en el manejo integral de la población, y UCI, mediante la aplicación de métodos, técnicas, modalidades de evaluación y tratamiento que requiera cada caso en particular.</p> <p>Aplicar con destreza y habilidad nuevos métodos científicos y técnicos en la evaluación y tratamiento del paciente hospitalizado, acorde con los objetivos propuestos en el plan de tratamiento.</p> <p>Interactuar con el paciente, el equipo interdisciplinario de la institución y la familia como un medio para lograr su colaboración en lo relacionado con el manejo integral del paciente y lograr así su máxima y pronta recuperación.</p> <p>Desarrollar un proyecto de investigación dirigido por el docente supervisor, donde participen los estudiantes del nivel de prácticas en todas las etapas del proceso.</p> <p>Formular y aplicar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad teniendo en cuenta los conceptos de salud enfermedad, campos de la salud, niveles de atención, políticas públicas y situación poblacional.</p>
	Empresarial - COMFANORTE	

6. METODOLOGÍA

Se realizó un estudio Descriptivo, en el cual se utilizaron como fuentes e Instrumentos de recolección de información los formatos que actualmente aplica el programa de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona, para la realización y evaluación de las Prácticas Clínicas. (Ver Anexo 1).

6.1 UNIVERSO Y MUESTRA

El universo y la muestra fueron todas las encuestas utilizadas por el programa de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona. El método de recolección de los datos, consistió en evaluar los diferentes escenarios de práctica del programa de Fisioterapia, para su posterior evaluación cualitativa y cuantitativa, identificando sus principales debilidades y fortalezas

6.2 VARIABLES

6.2.1 Estudiantes: constituyen el insumo fundamental de un programa de formación, por medio de la encuesta dirigida a los estudiantes se podrá obtener información sobre los actores directos en el proceso de aprendizaje y su visión de la calidad de los procesos ejecutados para con ellos.

6.2.2 Profesores: son las personas comprometidas con el conocimiento y con el proceso de formación integral de los estudiantes y aumentaran el nivel de calidad del programa.

6.2.3 Usuarios: Son las personas que reciben el servicio y en consecuencia acceden a la atención brindada por el estudiante en formación; por medio de la encuesta dirigida a los usuarios se puede captar la imagen de calidad transmitida por el estudiante y a su vez la de la institución.

6.2.4 El Entorno Institucional: comprende el ambiente de la institución que ofrece el programa de formación, sus políticas de desarrollo y el bienestar que ofrece a su personal.

6.2.5 Impacto Social: entendido como el aporte que el programa hace al desarrollo del entorno social, medido en términos de los estudiantes, los productos y los servicios, que promueven una imagen en el usuario y en la comunidad.

7. PLAN DE ANÁLISIS

Para la evaluación de los instrumentos utilizados en la relación docencia – servicio se diseñaron dos fases:

La primera fase consistió en realizar un cruce de información entre lo establecido en el Modelo de Evaluación de la relación docencia servicio aprobado por el Ministerio de Protección Social, marzo 2004 y los instrumentos establecidos para el estudio, clasificada por factores y criterios de evaluación que el programa de Fisioterapia tenía.

En la segunda fase, se realizó la búsqueda de sesgos existentes en los instrumentos actuales, utilizando como medio de comparación el catálogo de sesgos publicado en la revista Preventing Chroning Disease, por el doctor Bernard C.K. Choi, PhD, Anita W.P. Pak, PhD.

Para tal fin, cada uno de los integrantes de la tesis fue designado al azar con un número que reemplazaba su nombre convirtiéndose en el calificador 1, 2, 3 y 4; cada calificador analizó los cuatro instrumentos establecidos para evaluar durante este proyecto, y al final se realizó un promedio de las cuatro opiniones impartidas por los calificadores involucrados en el proceso; obteniéndose una calificación final que determinó el valor cuantitativo del sesgo por cada ítem en cada instrumento. Los datos fueron analizados con el programa Excel, por medio de tablas de datos.

Durante esta fase se realizó una búsqueda de sesgos en las preguntas establecidas en los instrumentos actuales, utilizando como medio de comparación el catálogo de sesgos publicado en la revista Preventing Chroning Disease, por el doctor Bernard C.K. Choi, PhD, Anita W.P. Pak, PhD; para tal fin se realizó una

calificación individual de cada uno de los participantes de la tesis como evaluador de la encuesta, posteriormente se realizó un promedio de los totales por pregunta de acuerdo al número de ítems de cada encuesta y por último se obtuvo un valor final de calificación para cada una; los datos fueron pasados a tablas de Excel donde se analizaron los porcentajes obtenidos, recopilándose la siguiente información.

Los criterios para evaluar los instrumentos, de acuerdo con el tipo de información obtenida a través de encuesta, se organizaron de acuerdo al factor y a las características. Una vez evaluados los sesgos se diseñaron los instrumentos propuestos para la evaluación del escenario de la práctica académica. Ver formatos, Anexo 6.

7.1 FACTOR I: DEFINICIÓN DE LA RELACIÓN DOCENCIA – SERVICIO

7.1.1 Característica 1: Objeto y Alcance de la Relación Docencia-Servicio

- Existencia de Instrumentos y mecanismos que permitan evaluar la concordancia entre el objeto de la relación docencia-servicio y los objetivos de los programas.
- Opinión de los actores participantes sobre el alcance definido, el diseño y el desarrollo del plan de prácticas formativas.
- Existencia de procesos de seguimiento y control para verificar la viabilidad y/o el cumplimiento del objeto de la relación docencia-servicio.

7.2 FACTOR II: ESTUDIANTES Y PROFESORES EN LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS

7.2.1 Característica 6: Deberes y Derechos de Profesores y Estudiantes

- Proporción de docentes, estudiantes y personal de salud, participante en las prácticas formativas, que conocen y comprenden el reglamento para estudiantes, docente y personal de salud, las políticas de bienestar y el régimen disciplinario correspondiente.

7.3 FACTOR III: PROCESOS ACADÉMICOS

7.3.1 Característica 7: Plan de Aprendizaje en las Prácticas Formativas

- Pertinencia del plan de prácticas formativas respecto a las competencias profesionales a desarrollar por los estudiantes, según la naturaleza profesional u ocupacional del Programa.
- Porcentaje de cumplimiento de la programación de prácticas formativas establecida para el desarrollo de competencias profesionales previstas en el plan de aprendizaje.
- Pertinencia de las investigaciones realizadas en relación con el plan de aprendizaje a desarrollar en las prácticas formativas.
- Comprobación de la utilización, en las prácticas formativas, de las normas técnicas, protocolos y guías de atención establecidas en el sistema obligatorio de garantía de la calidad.
- Existencia de planes de mejoramiento de normas técnicas, protocolos y guías de atención generadas como resultado de las prácticas formativas.
- Existencia del Plan de delegación progresiva de responsabilidades al estudiante de acuerdo con las competencias profesionales a desarrollar e indicaciones para su aplicación.

- Existencia de procesos de evaluación de las prácticas formativas en relación con las responsabilidades y compromisos establecidos en el plan de aprendizaje de los programas a desarrollar.

7.3.2 Característica 8: Enfoques y / o Metodologías de Aprendizaje

- Opinión de estudiantes y usuarios de los servicios, sobre las metodologías utilizadas para el desarrollo de las prácticas formativas.
- Opinión de profesores respecto a la compatibilidad de las normas, guías y protocolos de atención, definidos en el sistema obligatorio de garantía de calidad y las técnicas de aprendizaje.
- Existencia y pertinencia de unidades académicas interdisciplinarias para el manejo de necesidades y problemas de salud, en el desarrollo de las prácticas formativas.
- Existencia de espacios académicos y de prestación de servicios, para las prácticas formativas, apropiados para el abordaje y solución interdisciplinarios de las situaciones y problemas de salud.

7.4 FACTOR IV: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, Y RECURSOS PARA LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS.

7.4.1 Característica 9: Estructura Organizacional de la Relación Docencia-Servicio. Opinión de directivos, profesores, estudiantes y usuarios, sobre la cultura organizacional que se percibe en el ámbito de la relación docencia servicio

7.4.2 Característica 10: Procesos y Procedimientos Administrativos.

- Proporción de directivos, docentes y estudiantes que conocen y comprenden los procesos y procedimientos administrativos definidos.

- Opinión de los directivos, docentes y estudiantes, en relación con la efectividad de los procedimientos administrativos propios de la relación docencia servicio.

7.4.3 Característica 11: Sistema de Información y Comunicación.

- Opinión de los diferentes actores de las prácticas formativas sobre la veracidad, oportunidad y agilidad de la entrega de información.
- Existencia de mecanismos para la producción, emisión y divulgación de la comunicación generada en la relación docencia-servicio.
- Opinión de los diferentes actores que intervienen en la relación docencia-servicio, respecto a la comunicación interna y externa.

7.4.4 Característica 12: Infraestructura Física para la Relación Docencia Servicio

- Opinión de docentes y estudiantes sobre la consistencia y la coherencia del uso de los espacios físicos.

7.4.5 Característica 13: Recursos Financieros para el funcionamiento de la relación docencia-servicio.

- Opinión del equipo de dirección de la relación docencia-servicio sobre la concordancia entre las asignaciones presupuestales y los requerimientos del desarrollo de los programas en ejecución.

8. RESULTADOS DEL PLAN DE ANALISIS.

FASE 1. COMPARACIÓN DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE LA RELACIÓN DOCENCIA SERVICIO, CON LAS ENCUESTAS ESTABLECIDAS POR EL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Encuesta Analizada: Necesidades del Entorno

1. Considera usted necesario un servicio de Fisioterapia en esta institución?

Si _____ No _____

2. Han utilizado usted o algún familiar, el servicio de Fisioterapia de esta institución?

Si _____ No _____

3. Si su respuesta es si, consideraría el tipo de servicio que recibió cómo?

Muy adecuado _____

Adecuado _____

Poco adecuado _____

4. Cree usted que el servicio de Fisioterapia cubre las necesidades de la población del área de influencia de la Institución:

Si _____ No _____

5. Cómo califica usted el servicio del Fisioterapia?

Excelente Bueno Regular Malo

6. La cantidad de Fisioterapeutas, en la institución, son suficientes para responder a las demandas del servicio generadas por la comunidad?

Sí ___ No ___

7. Considera usted que el tiempo de atención a la comunidad, que ofrece la institución en el servicio de Fisioterapia es?

Suficiente _____

Insuficiente _____

8. Cree usted que el sitio donde se presta la atención de Fisioterapia es:

Adecuado _____

Poco Adecuado _____

Inadecuado _____

9. Estaría usted de acuerdo que los estudiantes de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona realizaran sus prácticas en esta institución.

Si _____ No _____

Por qué?

10. Si tiene una sugerencia o comentario por favor escríbalos

ANALISIS FASE 1

- No se evalúa el porcentaje de cumplimiento de la programación de prácticas formativas establecida para el desarrollo de competencias profesionales previstas en el plan de aprendizaje.

- No se evalúa la pertinencia de las investigaciones realizadas en relación con el plan de aprendizaje a desarrollar en las prácticas formativas.
- No es posible evaluar opinión de los directivos, profesores, estudiantes y usuarios, sobre la cultura organizacional que se percibe en el ámbito de la relación docencia servicio.
- En la pregunta 8, debe usar una escala más amplia, dado que la que se usa actualmente no se puede identificar claramente la calidad del servicio.

ANALISIS FASE 2

Tabla 3. Promedio de sesgos analizados por preguntas en el cuestionario Necesidades del entorno.

EVALUADOR	N° PREGUNTAS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
N° 1	13%	6%	16%	32%	13%	35%	23%	23%	6%	19%
N° 2	19%	23%	23%	32%	19%	26%	32%	10%	26%	16%
N° 3	13%	23%	16%	32%	10%	29%	29%	3%	16%	13%
N° 4	3%	3%	10%	29%	6%	26%	3%	10%	13%	10%
Promedio	12%	14%	16%	31%	12%	29%	22%	12%	15%	15%

El cuestionario correspondiente a Necesidades del Entorno, esta diseñado con 10 preguntas, de las cuales 5 son dicotómicas, 4 son de selección múltiple y una pregunta abierta.

Al realizar el análisis de los sesgos grupales por pregunta, se identifica que la pregunta N° 4 presenta el 31% de sesgos, la pregunta N° 6 tiene el 29% de sesgos seguida de la pregunta 7 con el 22%; la pregunta N° 3 con 16% y la pregunta 9 y 10 con 15%; se destaca que la pregunta N° 4, es una pregunta que

se encuentra mal redactada, ya que la población a la cual se le aplica este instrumento puede o no conocer el servicio evaluado, y dicha pregunta asume que el encuestado si ha asistido al mismo; además se evidenció que el cuestionario maneja lenguaje técnico que podría ser desconocido para el encuestado y se convierte en una barrera para recolectar información veraz. Las escalas de respuestas deben ser rediseñadas, dado que no es sensible, dejando al entrevistado en la mitad de la respuesta.

Al analizar los sesgos de forma individual se pudo encontrar:

El 60% de las preguntas abordan lo que el entrevistador cree que es lo mejor, cuando lo que se necesita es lo que realmente hace; el 57,5% de las preguntas deben redactarse nuevamente de una manera sencilla que sea directa y fácil de contestar, definiendo lo que significa lo que se esta preguntando. El 55% de las preguntas tienen una escala dicotómica, lo que hace que la respuesta sea forzada; el 40,5% de las preguntas son complejas haciendo que el entrevistado no entienda la pregunta y el 35% de las preguntas tienen escalas de respuesta poco sensibles con categorías limitadas. (Ver anexo 5).

ENCUESTA ANALIZADA

Evaluación a la práctica formativa realizada por directores y/o coordinadores de los escenarios de práctica.

1. ¿Conoce usted las actividades y/o programas que se desarrollan en su institución a cargo de las prácticas de la Universidad de Pamplona?

Si _____ No _____

2. ¿Existe una adecuada coordinación entre la Universidad de Pamplona y el escenario de prácticas?

Si _____ No _____

3. ¿Los resultados de las prácticas, le son dados a conocer al finalizar el semestre?

Siempre _____ Algunas veces _____ Nunca _____

4. ¿La calidad de las actividades desarrolladas durante las prácticas, satisface las necesidades de los usuarios de la Institución?

Totalmente _____ Parcialmente _____ No satisface _____

5. ¿Los docentes y estudiantes de práctica, aceptan las sugerencias realizadas por su institución?

Siempre _____ Algunas veces _____ Nunca _____

6. ¿Se ha presentado alguna (s) dificultad (es) en su institución, ocasionada por los docentes o estudiantes de la Universidad de Pamplona?

Si _____ No _____

¿Cuál (es)?

7. ¿Se realiza un proceso de inducción a los estudiantes de práctica, por parte de su institución?

Siempre _____ Algunas veces _____ Nunca _____

8. ¿Percibe una buena organización de las prácticas en todo el transcurso del semestre?

Siempre _____ Algunas veces _____ Nunca _____

Observaciones:

9. Que número de estudiantes de práctica considera usted el adecuado para su institución de acuerdo a las necesidades del servicio. _____

Liste las fortalezas de tener estudiantes de práctica de la Universidad de Pamplona:

11. Liste las dificultades de tener estudiantes de práctica de la Universidad de Pamplona:

12. Liste los aspectos por mejorar en la organización, desarrollo y evaluación de las prácticas formativas:

OBSERVACIONES:

ANALISIS FASE 1

- No es posible identificar la proporción de docentes, estudiantes y personal de salud, participante en las prácticas formativas que conocen y comprenden el reglamento para estudiantes, docente y personal de salud, las políticas de bienestar y el régimen disciplinario correspondiente.
- No se logra identificar el porcentaje de cumplimiento de la programación de prácticas formativas establecida para el desarrollo de competencias profesionales previstas en el plan de aprendizaje.
- No se puede evaluar la pertinencia de las investigaciones realizadas en relación con el plan de aprendizaje a desarrollar en las prácticas formativas.
- No es posible la comprobación de la utilización, en las prácticas formativas, de las normas técnicas, protocolos y guías de atención establecidas en el sistema obligatorio de garantía de la calidad.
- No es posible identificar existencia de planes de mejoramiento de normas técnicas, protocolos y guías de atención generadas como resultado de las prácticas formativas.
- No es posible verificar la existencia de procesos de evaluación de las prácticas formativas en relación con las responsabilidades y compromisos establecidos en el plan de aprendizaje de los programas a desarrollar.
- No se puede verificar la opinión de docentes y estudiantes sobre la consistencia y la coherencia del uso de los espacios físicos.

ANALISIS FASE 2

Evaluación a la práctica formativa realizada por Directores y/o Coordinadores de los escenarios de práctica

Tabla 4. Promedios de sesgos por preguntas en el cuestionario Evaluación a la práctica formativa realizada por Directores y/o coordinadores de los escenarios de práctica.

EVALUADOR	N° PREGUNTAS											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
N° 1	35%	6%	19%	55%	16%	10%	16%	26%	6%	16%	16%	29%
N° 2	16%	16%	16%	19%	19%	23%	16%	23%	19%	23%	23%	23%
N° 3	26%	16%	13%	19%	3%	16%	13%	19%	16%	23%	19%	26%
N° 4	29%	10%	13%	52%	29%	6%	16%	39%	16%	26%	26%	29%
Promedio	27%	12%	15%	36%	17%	14%	15%	27%	14%	22%	21%	27%

Dentro del cuestionario diseñado para los directores y/o coordinadores de los escenarios de práctica, se encontró que se trata de un instrumento muy extenso, ya que dentro del cuestionario se encuentran 5 preguntas de tipo abierto, por lo cual hace que el instrumento fatigue al encuestado y se convierta en un sesgo, ya que se pierde información por desinterés del encuestado. Dentro del cuestionario la pregunta con mayor sesgo es la pregunta N° 4 con un 36%, en la cual se evidencia que es una pregunta ambigua que puede generar una respuesta errada por el desconocimiento del encuestado frente al tema, la escala no está diseñada de acuerdo a la variable que se espera analizar, no existe la suficiente cantidad de intervalos.

En la pregunta N° 1 se evidenció que se interroga al encuestado sobre dos opciones en una misma, doble pregunta en una, pregunta teniendo como opciones

de respuesta una escala incompleta que genera baja sensibilidad para medir la variable en cuestión.

En la pregunta N° 8 se encontró que es una pregunta de tipo mixto, que hace que se convierta en una pregunta extensa; la escala de medición esta mal diseñada generando poca sensibilidad en la medida, presenta fallas en la redacción y una parte abierta en la cual no hay claridad sobre lo que el encuestado debe diligenciar.

Al abordar la pregunta N°12, se encontró que es una pregunta de tipo abierta, en la cual se miden 3 variables diferentes en una misma pregunta, la extensión de la pregunta fatiga al entrevistado y presenta fallas en la redacción.

Las preguntas 1,8 y 12 arrojaron un 29% de sesgos.

Al analizar de forma individual los sesgos según el cuestionario manejado para este trabajo se encontró:

Que el 64,8% de las preguntas analizadas se asociaron con el sesgo N° 8, la pregunta abordaba lo que el entrevistado cree es lo mejor, cuando lo que se necesita es lo que realmente hace. En el 51,8% de las preguntas se encontró que la pregunta deber ser rediseñada por falta de claridad y de enfoque en lo que se está preguntando; se debe definir claramente el caso de la pregunta.

En el 43,75% se debe mejorar la redacción de forma, de tal manera que sea más directa y fácil de contestar por el entrevistado; el 36,5% de las preguntas son ambiguas lo que puede llevar a errores en la respuesta por que se entienda de manera diferente. Las preguntas abiertas por ser múltiples pueden generar fatiga en el entrevistador, quien puede optar por consignar resúmenes en lugar de

respuestas complejas, además de ser poco comparables; este sesgo se presentó en el 31,8% del cuestionario. (Ver anexo 3).

Encuesta analizada: Encuesta a Usuarios.

1. Sabía usted que en la institución hay estudiantes de la Universidad de Pamplona realizando prácticas?

Sí No

2. El estudiante le suministró en forma clara y oportuna las orientaciones para su atención?.

Sí No

2. El estudiante fue amable y respetuoso en la recepción y durante la intervención fisioterapéutica?

Sí No

3. El estudiante le brindó la oportunidad de manifestar sus inquietudes sobre el procedimiento que se le realizó?

Sí No

4. La atención recibida por parte del estudiante fue:

Excelente Buena Regular Mala

¿Si su respuesta es regular o mala, por favor explique por qué?

5. ¿Recomendaría Usted la atención por los estudiantes de la Universidad de Pamplona a otros usuarios de esta institución?

Sí _____ No _____

¿Si su respuesta es negativa, por favor explique por qué?

Si tiene una sugerencia o comentario por favor escríbalos

ANALISIS FASE 1

No es posible verificar la existencia de procesos de evaluación de las prácticas formativas en relación a la encuesta de los usuarios, por lo cual debe ser reevaluada en su totalidad, con el fin que por medio de este instrumento se obtenga información veraz acerca del impacto que perciben los usuarios de la atención ofrecida por los estudiantes del programa de Fisioterapia, de la Universidad de Pamplona.

ANALISIS FASE 2

Encuesta de evaluación a los Usuarios

Tabla 3. Promedio de sesgos analizados por pregunta en el cuestionario a los usuarios.

EVALUADOR	N° PREGUNTAS				
	1	2	3	4	5
N° 1	3%	19%	19%	10%	32%
N° 2	13%	13%	13%	16%	16%
N° 3	13%	13%	16%	16%	16%
N° 4	0%	0%	0%	6%	32%
Promedio	7%	7%	7%	10%	16%

El cuestionario para los usuarios está diseñado con 5 preguntas, de las cuales tres son preguntas dicotómicas y dos son preguntas mixtas; los valores grupales obtenidos para el análisis de los sesgos, arrojó que la pregunta 5 presenta el 16% de sesgos, la pregunta N°4 presenta el 10% de sesgos, mientras que las preguntas 1, 2 y 3 presentaron un 7% de sesgos. Cabe destacar, que las preguntas 4 y 5 son preguntas mixtas; la pregunta N° 5 es extensa, incluye dentro de sí otra pregunta, dos preguntas en una, además presenta problemas de redacción y enfoque de la variable que se quieren evaluar.

Al analizar los sesgos de manera individual se encontró que el 65% del cuestionario presenta elección forzada, pues maneja una escala de respuestas dicotómica; el 60% de las preguntas debe ser reevaluado el diseño para que la pregunta sea clara y definir lo que significa lo que se está preguntando; el 50% de las preguntas encasillan al entrevistado en una sola alternativa, y presentan una escala dicotómica que engloba varias respuestas en la misma pregunta. Además,

se pudo evidenciar que se presenta doble pregunta en una, por lo cual es necesario separar las preguntas, para analizar las variables de forma individual y que se puedan comparar; las preguntas abordan lo que el entrevistado cree que es lo mejor, cuando lo que se necesita es lo que realmente hace.

Las preguntas abiertas generan fatiga por lo cual se pueden obtener resúmenes en lugar de respuestas completas, son poco comparables; estos sesgos representan cada uno el 30% del cuestionario. (Ver anexo 4).

Encuesta analizada: Evaluación de los escenarios de práctica realizada por estudiantes.

1. ¿Al iniciar la práctica recibió usted, inducción por las personas a cargo?

(Docente o Jefe inmediato) sobre:

Normas de Bioseguridad: Si _____ No _____

Reglamento Institución: Si _____ No _____

Funcionamiento interno: Si _____ No _____

2. ¿Durante su permanencia en el sitio de práctica, recibió apoyo por parte del personal de la institución?

Sí _____ No _____

3. Recibió instrucciones acerca del manejo y mantenimiento de equipos?

Si _____ No _____ No aplica _____

4. ¿Los equipos que se suministran en el sitio de práctica, son adecuados para el desarrollo de la misma?

Si _____ No _____

Si su respuesta es no, por favor, explique por qué

5. ¿Considera que el sitio de práctica le brindó la oportunidad de realizar las actividades correspondientes a su nivel de formación?

Si ____ No ___ Parcialmente _____

6. ¿Facilitó el sitio de práctica el trabajo interdisciplinario?

Siempre _____ Algunas veces _____ Nunca _____

7. Considera que se debe continuar con éste sitio para práctica?

Si ____ No ____

Porqué? _____

8. Sobre el desarrollo de la práctica, relacione:

Aspectos positivos.

Aspectos negativos:

Aspectos por mejorar:

ANALISIS FASE 1

- No es posible evaluar el porcentaje de cumplimiento de la programación de prácticas formativas, establecidas para el desarrollo de competencias profesionales previstas en el plan de aprendizaje.
- No permite evaluar la pertinencia de las investigaciones realizadas en relación con el plan de aprendizaje a desarrollar en las prácticas formativas.
- No hay planes de mejoramiento de normas técnicas, protocolos y guías de atención generadas como resultado de las prácticas formativas.
- No se evalúa la opinión de los estudiantes y usuarios en cuanto a la metodología utilizada para el desarrollo de las prácticas formativas.
- No es posible corroborar la información de los diferentes actores de las prácticas formativas sobre la veracidad, agilidad y oportunidad de la entrega de información, ni la existencia de mecanismos para la producción, emisión y divulgación de la comunicación generada en la relación docencia servicio, así como la opinión de los diferentes actores que intervienen en el proceso de la relación docencia servicio.

ANALISIS FASE 2

Evaluación de los escenarios de práctica realizada por estudiantes.

Tabla 5. Promedios de sesgos por preguntas en el cuestionario Evaluación de práctica Realizada por estudiantes.

CALIFICADOR	N° PREGUNTAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
N° 1	39%	32%	29%	26%	35%	32%	29%	35%
N° 2	16%	16%	16%	19%	19%	23%	16%	35%
N° 3	16%	19%	16%	29%	13%	6%	16%	19%
N° 4	19%	19%	23%	13%	29%	10%	16%	19%
Promedio	23%	22%	21%	22%	24%	18%	19%	27%

En la encuesta realizada por los estudiantes a los escenarios de prácticas se analizaron 8 preguntas, de las cuales hay 6 preguntas dicotómicas que inducen al sesgo de elección forzada y limita la expresión del encuestado; se pudo analizar que las respuestas presentan dificultades en la escala por falta de intervalos o intervalos incompletos; hacen parte del cuestionario 2 preguntas mixtas, dicotómicas y abiertas y al final una pregunta abierta que incluye tres preguntas en una, lo cual hace que la extensión del cuestionario sea amplia y además fatiga al encuestado.

Además, se pudo evidenciar que al instrumento le hace falta un encabezado que ubique al entrevistado dentro del marco de las variables que se planean analizar. Al realizar el promedio de los evaluadores se pudo evidenciar que las preguntas con mayor valor de sesgo son la pregunta 8 con un 27% total de sesgos, pregunta abierta que presenta errores en el marco de la pregunta, en la redacción, incluye tres preguntas en una, fatiga al usuario por la extensión de la misma. La pregunta N° 5 presenta el 24% de sesgos, destacándose que presenta inconsistencias en la escala de medición, medidas poco sensibles para analizar la variable en cuestión, se debe revisar la redacción de la pregunta ya que tiene dificultad en el marco de la pregunta. Todas las preguntas de este cuestionario presentan sesgos por

encima del 18%, teniendo como prioridades el marco de la pregunta, la escala de medición usada, la elección forzada, medidas poco sensibles.

Al analizar de forma individual los sesgos en las preguntas, el de mayor promedio es la elección forzada ya que se manejan preguntas dicotómicas en su mayoría con un 72,2% del cuestionario; los intervalos de las escalas están incompletos en algunas de las preguntas representando un 31,5% de los sesgos, el tercer sesgo con mayor porcentaje corresponde a encasillar al entrevistado en una sola alternativa con un 28,7%. Pregunta ambigua, y redacción de la pregunta que conllevan a errores en las respuestas porque se entienda de manera diferente representa el 25,5% de los sesgos de este instrumento. (Ver anexo 2).

CONCLUSIONES

De la presente investigación se desprenden una serie de conclusiones relevantes:

En referencia a la educación se debe hablar de factores mediáticos subjetivos inherentes al proceso mismo de formación.

La evaluación de instrumentos para medir la calidad de la relación docencia servicio en los diferentes escenarios de práctica clínica, es necesaria y debe ser continua e interactiva con una periodicidad no mayor al cambio generacional o educativo.

Basado en lo anteriormente escrito, presentamos la propuesta de los instrumentos de evaluación de relación docencia servicio, teniendo en cuenta que esto en un proceso que está en constante cambio y deberá ser evaluado constantemente.

BIBLIOGRAFÍA

Auditoria en Salud. Centro de Investigaciones en Salud. Medellín. Colombia. 2004

Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos para la acreditación de programas. Versión preliminar. Serie Documentos CNA No.3. Bogotá 2003.

Decreto 190 de 1996. Diario Oficial No. 42.700, del 26 de enero de 1996. Ministerio de Salud. Colombia. 1996

Decreto 808 del 2001. Diario oficial 44.786. Ministerio de Educación nacional. 25 de abril de 2002.

Decreto 2566 del 10 de septiembre del 2003. Ministerio de Educación Nacional

Decreto 1295, 20 de Abril de 2010, Ministerio de Educación Nacional.

Ley 1164 ,3 octubre de 2002. Republica de Colombia Gobierno Nacional

Ley 30 de 1992, Diario Oficial No. 40.700 de 29 de Diciembre de 1992.

Modelo de Evaluación de la Relación Docencia-Servicio. Criterios Básicos de Calidad para Centros de Prácticas Formativas. Ministerio de Protección social. Colombia. 2004

Modelo de autoevaluación de la relación docencia servicio de los programas de salud de la Universidad de Cartagena. Con base en el acuerdo 003 de 2003 del Ministerio de la Protección Social.

Pautas de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud.
Ministerio de Protección Social. Programa de apoyo a la reforma en Salud.
Bogotá. 2007

Uribe Toro Alicia, Autoevaluación de programas de posgrados, Universidad de
Antioquia, 2004

WEBGRAFIA

www.unipamplona.edu.co.

http://www.cdc.gov/pcd/issues/2005/jan/04_0050.htm

ANEXOS

ANEXO 1. FORMATOS DE AUTOEVALUACION



**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE SALUD
PROGRAMA DE FISIOTERAPIA
COORDINACIÓN DE PRACTICAS CLÍNICAS**



EVALUACIÓN A LA PRÁCTICA FORMATIVA REALIZADA POR DIRECTORES Y/O COORDINADORES DE LOS ESCENARIOS DE PRÁCTICA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN _____
DEPENDENCIA _____
NOMBRE DEL DIRECTOR Y /O COORDINADOR: _____
CIUDAD Y FECHA: _____

INSTRUCTIVO

A continuación encontrará una serie de cuestionamientos relacionados con las prácticas de formación académica que brinda la Universidad de Pamplona en la institución /dependencia que Usted dirige. Por favor, señale con una X la opción que coincida con sus conocimientos al respecto.

1. ¿Conoce usted las actividades y/o programas que se desarrollan en su institución a cargo de las prácticas de la Universidad de Pamplona?
Si ____ No ____
2. ¿Existe una adecuada coordinación entre la Universidad de Pamplona y el escenario de prácticas?
Si ____ No ____
3. ¿Los resultados de las prácticas, le son dados a conocer al finalizar el semestre?
Siempre ____ Algunas veces ____ Nunca ____
4. ¿La calidad de las actividades desarrolladas durante las prácticas, satisface las necesidades de los usuarios de la Institución?
Totalmente ____ Parcialmente ____ No satisface ____
5. ¿Los docentes y estudiantes de práctica, aceptan las sugerencias realizadas por su institución?
Siempre ____ Algunas veces ____ Nunca ____
6. ¿Se ha presentado alguna (s) dificultad (es) en su institución, ocasionada por los docentes o estudiantes de la Universidad de Pamplona?
Si ____ No ____
¿Cuál (es)?

7. ¿Se realiza un proceso de inducción a los estudiantes de práctica, por parte de su institución?

Siempre _____ Algunas veces _____ Nunca _____

8. ¿Percibe una buena organización de las prácticas en todo el transcurso del semestre?

Siempre _____ Algunas veces _____ Nunca _____

Observaciones:

9. Qué número de estudiantes de práctica considera usted el adecuado para su institución de acuerdo a las necesidades del servicio. _____

Liste las fortalezas de tener estudiantes de práctica de la Universidad de Pamplona:

11. Liste las dificultades de tener estudiantes de práctica de la Universidad de Pamplona:

12. Liste los aspectos por mejorar en la organización, desarrollo y evaluación de las prácticas formativas:

OBSERVACIONES:

FIRMA _____



EVALUACIÓN A ESCENARIOS DE PRÁCTICA REALIZADA POR ESTUDIANTES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: _____

CIUDAD Y FECHA: _____

1. ¿Al iniciar la práctica recibió usted, inducción por las personas a cargo? (Docente o Jefe inmediato) sobre:

Normas de Bioseguridad: Si _____ No _____

Reglamento Institución: Si _____ No _____

Funcionamiento interno: Si _____ No _____

2. ¿Durante su permanencia en el sitio de práctica, recibió apoyo por parte del personal de la institución?

Si _____ No _____

3. Recibió instrucciones acerca del manejo y mantenimiento de equipos?

Si _____ No _____ No aplica _____

4. ¿Los equipos que se suministran en el sitio de práctica, son adecuados para el desarrollo de la misma?

Si _____ No _____

Si su respuesta es no, por favor, explique por qué

5. ¿Considera que el sitio de práctica le brindó la oportunidad de realizar las actividades correspondientes a su nivel de formación?

Si _____ No _____ Parcialmente _____

6. ¿Facilitó el sitio de práctica el trabajo interdisciplinario?

Siempre _____ Algunas veces _____ Nunca _____

7. Considera que se debe continuar con éste sitio para práctica?

Si ____ No ____

Porqué? _____

8. Sobre el desarrollo de la práctica, relacione:

Aspectos positivos.

Aspectos negativos:

Aspectos por mejorar:

Firma: _____



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE SALUD
PROGRAMA DE FISIOTERAPIA
COORDINACIÓN DE PRACTICAS CLÍNICAS



ENCUESTA A LOS USUARIOS

Estimado Usuario:

Su opinión sobre la atención recibida por los estudiantes de práctica de la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA es muy importante para nosotros. Queremos mejorar para Usted, por lo tanto le agradecemos su colaboración en la respuesta de las siguientes preguntas:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: _____

CIUDAD Y FECHA: _____

USUARIO: SEXO _____ EDAD _____

1. Sabía ud que en la institución hay estudiantes de la Universidad de Pamplona realizando prácticas?

SI NO

2. El estudiante le suministró en forma clara y oportuna las orientaciones para su atención?.

SI NO

3. El estudiante fue amable y respetuoso en la recepción y durante la intervención fisioterapéutica?

SI NO

4. El estudiante le brindó la oportunidad de manifestar sus inquietudes sobre el procedimiento que se le realizó?

SI NO

5. La atención recibida por parte del estudiante fue:

EXCELENTE BUENA REGULAR MALA

¿Si su respuesta es regular o mala, por favor explique por qué?

6. ¿Recomendaría Usted la atención por los estudiantes de la Universidad de Pamplona a otros usuarios de esta institución?

SI _____ NO _____

¿Si su respuesta es NO, por favor explique por qué?

Si tiene una sugerencia o comentario por favor escríbalos _____

Nota: En caso de que el usuario sea menor de 16 años, la encuesta será diligenciada por su padre o acompañante

FIRMA _____

Gracias por su colaboración.



NECESIDADES DEL ENTORNO

Estimado usuario:

A través de la siguiente encuesta pretendemos conocer su opinión con respecto a la existencia de servicios de Fisioterapia que respondan a las necesidades de la comunidad influenciada por la institución.

Nombre de la Institución _____

Ciudad y fecha _____

Responda de la manera más razonable a cada uno de los siguientes interrogantes:

1. Considera usted necesario un servicio de Fisioterapia en esta institución?

Si _____ No _____

2. Han utilizado usted o algún familiar, el servicio de Fisioterapia de esta institución?

Si _____ No _____

3. Si su respuesta es si, consideraría el tipo de servicio que recibió cómo?

Muy adecuado _____ Adecuado _____ Poco adecuado _____

4. Cree usted que el servicio de Fisioterapia cubre las necesidades de la población del área de influencia de la Institución:

Si _____ No _____

5. Cómo califica usted el servicio de Fisioterapia?

EXCELENTE BUENO REGULAR MALO

6. La cantidad de Fisioterapeutas, en la institución, son suficientes para responder a las demandas del servicio generadas por la comunidad?

Si ___ no ___

7. Considera usted que el tiempo de atención a la comunidad, que ofrece la institución en el servicio de Fisioterapia es?

Suficiente _____

Insuficiente _____

8. Cree usted que el sitio donde se presta la atención de Fisioterapia es:

Adecuado _____

Poco Adecuado _____

Inadecuado _____

9. Estaría usted de acuerdo que los estudiantes de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona realizaran sus prácticas en esta institución.

Si _____ No _____

Por que?

10. Si tiene una sugerencia o comentario por favor escríbalos

FIRMA _____

Gracias por su colaboración.

ANEXO 2. SEGOS ENCUESTA EVALUACIÓN A ESCENARIOS DE PRÁCTICA REALIZADA POR ESTUDIANTES.

EVAL.	SEGOS ANALIZADOS																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	13	25	25	75	38	0	0	1	1	1	0	88	50	0	0	13	50	25	0	0	1	0	1	0	88	0	0	13	0	0	0
2	13	13	13	0	0	0	0	1	0	0	1	88	13	0	0	0	1	13	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	25	0	0
3	38	0	0	0	0	0	0	1	13	0	0	75	0	0	0	25	1	13	0	0	88	0	0	0	0	0	0	38	25	13	0
4	38	0	0	0	0	0	0	63	38	13	25	38	63	0	25	63	63	50	0	0	38	38	0	0	13	13	0	13	0	0	0
PROM	25,5	9,5	9,5	18,7	9,5	0	0	16,5	13	3,5	6,5	72,2	31,5	0	6,2	25,2	28,7	25,2	0	0	32	9,7	0,2	0	25,2	3,2	0	16	12,5	3,2	0

**ANEXO 3. SEGSOS ENCUESTA EVALUACIÓN A LA PRÁCTICA FORMATIVA REALIZADA POR DIRECTORES
Y/O COORDINADORES DE LOS ESCENARIOS DE PRÁCTICA.**

EVAL.	SEGSOS ANALIZADOS																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	33	42	33	8	17	8	17	17	33	8	0	25	42	0	42	42	17	25	0	0	42	0	0	0	42	17	0	17	42	42	0	
2	30	40	0	20	20	20	20	100	40	10	20	60	10	0	10	100	30	10	0	0	90	0	10	0	0	0	0	0	20	20	10	10
3	33	25	0	0	0	0	0	75	0	0	42	67	17	0	8	33	50	17	0	0	67	17	0	0	8	0	0	0	33	50	0	
4	50	42	25	25	8	0	42	67	0	0	42	8	0	42	75	0	25	0	0	42	8	58	0	42	33	0	17	25	25	25	0	
PROM	36,5	37,2	14,5	13,2	11,2	7	19,7	64,8	18,2	4,5	26	40	17,3	10,5	33,7	43,7	30,5	13	0	10,5	51,8	18,75	2,5	10,5	20,75	4,25	4,25	15,5	30	31,8	2,5	

ANEXO 4. SESGOS ENCUESTA A LOS USUARIOS.

EVAL.	SESGOS ANALIZADOS																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	60	80	80	0	0	0	60	60	0	0	0	80	0	0	0	20	0	0	0	0	20	0	20	0	20	0	0	60	20	20	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	100	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	60	40	40	0
3	0	0	0	0	0	0	0	40	0	0	0	80	0	0	0	0	100	0	0	0	100	0	0	0	20	0	0	60	40	20	0
4	0	20	40	0	0	0	20	20	0	0	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	20	0	20	0	20	0	0	20	20	20	0
PROM	15	25	30	0	0	0	20	30	0	0	0	65	5	0	0	10	50	0	0	0	60	0	10	0	15	0	0	50	30	25	0

ANEXO 5. SESGOS ENCUESTA NECESIDADES DEL ENTORNO.

EVAL.	SESGOS ANALIZADOS																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	30	40	0	10	20	20	20	50	0	0	90	50	40	0	40	40	60	0	0	0	20	0	0	0	30	0	0	0	10	10	0
2	30	40	0	20	20	20	20	100	40	10	20	60	10	0	10	100	30	10	0	0	90	0	10	0	0	0	0	20	20	10	10
3	30	40	0	0	20	0	0	80	10	0	0	60	10	0	10	60	60	10	0	0	80	0	10	0	0	0	60	10	0	10	
4	40	40	0	0	30	0	20	10	0	0	30	50	20	0	20	30	0	0	0	0	20	0	20	0	10	0	0	10	0	0	
PROM	32,7	40,5	0	7,5	22,5	10	15	60	12,5	2,5	35	55	20	0	20	57,5	37,5	5	0	0	52,5	0	10	0	10	0	0	20	12,5	5	5

ANEXO 6. PROPUESTA DE INSTRUMENTOS



**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE SALUD
PROGRAMA DE FISIOTERAPIA
COORDINACIÓN DE PRACTICAS CLÍNICAS**



EVALUACION A ESCENARIOS DE PRÁCTICA REALIZADA POR ESTUDIANTES DE FISIOTERAPIA

A continuación encontrará una serie de preguntas sobre las prácticas clínicas desarrolladas dentro de su formación, es de gran importancia conocer su opinión para mejorar dentro del programa de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona, por lo tanto agradecemos su colaboración.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: _____

CIUDAD: _____ SEDE: _____ FECHA: _____

1. Al iniciar la práctica usted recibió algún tipo de inducción de personal de la institución en la cual realizó las prácticas; sobre alguno de estos temas:

NORMAS DE BIOSEGURIDAD:	SI _____	NO _____
REGLAMENTO DE LA INSTITUCIÓN:	SI _____	NO _____
FUNCIONAMIENTO INTERNO:	SI _____	NO _____
OTRO, CUAL?	_____	

2. Cómo calificaría dicha inducción:

EXCELENTE: _____
BUENA: _____
REGULAR: _____
MALA: _____

3. Cómo calificaría la inducción ofrecida por el personal docente antes del inicio de la práctica:

SUFICIENTE: _____
MEDIANAMENTE SUFICIENTE: _____
INSUFICIENTE: _____
NO SE REALIZO INDUCCIÓN: _____

4. ¿Durante su permanencia en el sitio de prácticas, recibió aportes por parte del personal de la institución?

SIEMPRE _____
CASI SIEMPRE _____
ALGUNAS VECES _____
NO RECIBI APOYO _____

5. ¿Durante el desarrollo de las prácticas recibió instrucción acerca del manejo y cuidado de los equipos de uso propio de su quehacer profesional?

SI RECIBI LA INFORMACION Y FUE SUFICIENTE _____
SI RECIBI LA INFORMACION PERO NO FUE SUFICIENTE _____
RECIBI ALGUNA INFORMACIÓN _____
NO RECIBI INFORMACION _____

6. ¿Durante su permanencia en el sitio de prácticas se le facilitó el trabajo interdisciplinario?

SIEMPRE _____
CASI SIEMPRE _____
ALGUNAS VECES _____
NUNCA _____

7. Califique la metodología utilizada para el desarrollo de la práctica formativa en esta institución:

MUY ADECUADA _____
ADECUADA _____
POCO ADECUADA _____
INADECUADA _____

8. Ha sido participe de algún plan de mejoramiento de normas técnicas, protocolos y guías de atención generadas dentro de la práctica:

SI _____ NO _____

Si su respuesta es si, como calificaría estos planes:

MUY ADECUADO _____
ADECUADO _____
POCO ADECUADO _____
INADECUADO _____

9. Califique el sitio de prácticas de acuerdo a las conocimientos adquiridos en él:

EXCELENTE _____
BUENO _____
REGULAR _____
MALO _____

10. De acuerdo a su nivel de formación considera que el sitio de prácticas fue:

MUY ACORDE AL NIVEL _____
PARCIALMENTE ACORDE _____
EXIGÍA MÁS CONOCIMIENTOS _____
NO ES UN BUEN SITIO DE PRÁCTICAS _____

11. Considera que se cumplió con la programación establecida para el desarrollo de la práctica:

TOTALMENTE _____
PARCIALMENTE _____
NO SE CUMPLIO _____
DESCONOZCO LA PROGRAMACIÓN _____

12. Haga un breve comentario sobre los aspectos positivos de esta práctica.

13. Haga un breve comentario sobre los aspectos negativos de esta práctica.

14. ¿Si pudiese recomendar que se mejorara en algún aspecto cual sería?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.



EVALUACIÓN A LA PRÁCTICA FORMATIVA REALIZADA POR DIRECTORES Y/O COORDINADORES DE LOS ESCENARIOS DE PRÁCTICA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN _____
NOMBRE DEL DIRECTOR Y /O COORDINADOR: _____
CIUDAD Y FECHA: _____

INSTRUCTIVO

A continuación encontrará una serie de cuestionamientos relacionados con las prácticas de formación académica que brinda la Universidad de Pamplona en la institución /dependencia que Usted dirige. Por favor, señale con una X la opción que coincida con sus conocimientos al respecto.

1. ¿Le es dada a conocer la programación de las actividades desarrolladas en su institución por parte de las prácticas de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona?

SIEMPRE _____
CASI SIEMPRE _____
ALGUNAS VECES _____
NUNCA _____

2. ¿Considera que existe una adecuada coordinación entre la Universidad de Pamplona y el escenario de prácticas?

SIEMPRE _____
CASI SIEMPRE _____
ALGUNAS VECES _____
NUNCA _____

3. ¿Los resultados de las prácticas, le son dados a conocer al finalizar el semestre?

SIEMPRE _____
CASI SIEMPRE _____
ALGUNAS VECES _____
NUNCA _____

4. ¿Califique el cumplimiento la programación establecida por las prácticas de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona?

TOTALMENTE _____
PARCIALMENTE _____
NO SE CUMPLIO _____
DESCONOZCO LA PROGRAMACIÓN _____

5. ¿Como calificaría las actividades desarrolladas por los estudiantes de fisioterapia en su institución?

EXCELENTE _____
BUENA _____
REGULAR _____
MALA _____

6. Califique el grado de aceptación de sugerencias y observaciones realizadas a los estudiantes o docentes, realizadas por su institución:

SIEMPRE _____
CASI SIEMPRE _____
ALGUNAS VECES _____
NUNCA _____

7. ¿Se ha presentado alguna dificultad en su institución, ocasionada por los docentes o estudiantes de la Universidad de Pamplona?

SI _____ NO _____

¿Cuál (es)? _____

¿Se realiza un proceso de inducción a los estudiantes de práctica, por parte de su institución?

SIEMPRE _____
CASI SIEMPRE _____
ALGUNAS VECES _____
NUNCA _____

8. ¿Usted conoce si en el desarrollo de las prácticas formativas se implementan normas técnicas, protocolos y guías de atención?

SIEMPRE _____
CASI SIEMPRE _____
ALGUNAS VECES _____
NUNCA _____

9. ¿Conoce información sobre planes de mejoramiento basados en las normas técnicas, protocolos o guías de atención, realizados en la institución?

SI _____ NO _____

10. Califique la organización de las prácticas de fisioterapia en su institución:

EXCELENTE _____
BUENA _____
REGULAR _____
MALA _____

11. Califique su conocimiento acerca del reglamento de prácticas de la Universidad de Pamplona:

EXCELENTE _____
BUENA _____
REGULAR _____
MALA _____

12. Haga un breve comentario sobre los aspectos positivos de esta práctica.

13. Haga un breve comentario sobre los aspectos negativos de esta práctica.

14. ¿Si pudiese recomendar que se mejorara en algún aspecto cual sería?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.



ENCUESTA A LOS USUARIOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN _____

CIUDAD Y FECHA: _____

USUARIO: SEXO: MASCULINO _____ FEMENINO _____ EDAD: _____

Su opinión sobre la atención recibida por los estudiantes de práctica de la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA es muy importante para nosotros. Queremos mejorar para Usted, por lo tanto le agradecemos su colaboración en la respuesta de las siguientes preguntas:

1. ¿Sabía que en la institución hay estudiantes de la Universidad de Pamplona realizando prácticas?

SI _____ NO _____

2. ¿Ha sido atendido por estudiantes de la Universidad de Pamplona en esta institución?

SI _____ NO _____

3. ¿El personal de la Universidad de Pamplona lo han atendido con amabilidad y respeto?

SIEMPRE _____
CASI SIEMPRE _____
ALGUNAS VECES _____
NUNCA _____

4. Que tanta información le suministró el estudiante sobre su atención

SUFICIENTE _____
MEDIANAMENTE SUFICIENTE _____
INSUFICIENTE _____
NO RECIBI INFORMACION _____

5. La información que le ofreció el estudiante fue oportuna

SI _____ NO _____

6. El estudiante fue claro con el tipo de información que le ofreció

SI _____ NO _____

7. Usted sabe si los estudiantes manejan protocolos de atención, normas técnicas o guías de atención.

SI _____ NO _____ NO SE _____

8. ¿El estudiante le permitió hacer preguntas sobre los procedimientos que se realizaron dentro de su tratamiento fisioterapéutico?

SIEMPRE _____
CASI SIEMPRE _____
ALGUNAS VECES _____
NUNCA _____

9. Dentro de su atención en fisioterapia fue remitido a otros profesionales de la salud como Fonoaudiólogo, psicólogo, médico general, enfermería u otros.

SI _____ NO _____

10. Como le parece el espacio físico (instalaciones) en el cual fue atendido:

EXCELENTE _____
BUENO _____
REGULAR _____
MALO _____

11. Como calificaría la metodología utilizadas para el desarrollo de las prácticas de los estudiantes de la Universidad de Pamplona.

EXCELENTE _____
BUENA _____
REGULAR _____
MALA _____

12. Califique la atención recibida por parte del estudiante:

EXCELENTE _____
BUENA _____
REGULAR _____
MALA _____

13. Confía en la información que le suministró el personal de prácticas de la Universidad de Pamplona

TOTALMENTE _____
PARCIALMENTE _____
ME DEJA INQUIETUDES _____
NO CONFIO _____

14. Fue informado de la evolución de su enfermedad

SIEMPRE _____
CASI SIEMPRE _____
ALGUNAS VECES _____
NUNCA _____

15. Si presenta alguna sugerencia o comentario acerca del servicio ofrecido por los estudiantes de la Universidad de Pamplona; por favor escríbalo:

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.



NECESIDADES DEL ENTORNO

A través de la siguiente encuesta pretendemos conocer su opinión con respecto a la existencia de servicios de Fisioterapia que respondan a las necesidades de la comunidad de esta institución.

Nombre de la Institución _____
 Ciudad y Fecha _____

1. ¿Considera necesario un servicio de Fisioterapia en esta institución?

SI _____ NO _____

2. ¿Ha utilizado usted o algún familiar, el servicio de Fisioterapia de esta Institución?

SI _____ NO _____

3. Si usted o algún familiar ha utilizado este servicio como lo calificaría:

EXCELENTE _____
 BUENO _____
 REGULAR _____
 MALO _____

4. Califique el cubrimiento que da el servicio de Fisioterapia de acuerdo a las necesidades de la población de esta institución:

TOTALMENTE _____
 PARCIALMENTE _____
 NO CUBRE LAS NECESIDADES _____
 NO TENGO CONOCIMIENTO DEL TEMA _____

5. Califique el servicio de Fisioterapia de la institución:

EXCELENTE _____
 BUENO _____
 REGULAR _____
 MALO _____

6. ¿La cantidad de Fisioterapeutas que laboran en la institución, alcanzan a cubrir las necesidades de la comunidad?

TOTALMENTE _____
 MEDIAMENTE _____
 HACEN FALTA MÁS PROFESIONALES _____
 NO CUBRE LAS NECESIDADES _____

7. Califique el tiempo de atención en Fisioterapia, que ofrece la institución:

MUY ADECUADO _____
ADECUADO _____
POCO ADECUADO _____
INADECUADO _____

8. Como calificaría el sitio donde se presta la atención de Fisioterapia:

MUY ADECUADO _____
ADECUADO _____
POCO ADECUADO _____
INADECUADO _____

9. Estaría de acuerdo que los estudiantes de fisioterapia de la Universidad de Pamplona realizaran sus prácticas en esta institución:

SI _____ NO _____

10. Ha escuchado comentarios de los estudiantes de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona:

SI _____ NO _____

Si su respuesta es SI, como calificaría dichos comentarios:

EXCELENTE _____
BUENO _____
REGULAR _____
MALO _____

11. Califique el nivel de confianza que generaría en usted ser atendido por un estudiante de la Universidad de Pamplona:

ALTO _____
MEDIO _____
BAJO _____
NO CONFIARIA _____

12. Si tiene una sugerencia o comentario por favor escríbalos:

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.



MANUAL DE INTERPRETACION DE LAS ENCUESTAS

ENCUESTA: ESCENARIOS REALIZADOS POR LOS ESTUDIANTES

1. Es una pregunta cerrada, que busca indagar sobre información puntual de conocimiento sobre: Normas de Bioseguridad, reglamento de la institución y funcionamiento interno. Por ser una pregunta cerrada, se evaluará por porcentaje, representándose la información en la siguiente tabla:

TEMA	SI (FRECUENCIA)	NO (FRECUENCIA)
REGLAMENTO DE LA INSTITUCION	N° de encuestas con respuestas SI	N° de encuestas con respuestas NO
NORMAS DE BIOSEGURIDAD	N° de encuestas con respuestas SI	N° de encuestas con respuestas NO
FUNCIONAMIENTO INTERNO	N° de encuestas con respuestas SI	N° de encuestas con respuestas NO
PORCENTAJE	Se debe obtener la proporción de encuestas con respuestas SI, del total de encuestas realizadas, sobre el 100%	Se debe obtener la proporción de encuestas con respuestas NO, del total de encuestas realizadas, sobre el 100%

2. En esta pregunta se busca obtener una calificación de la calidad de la inducción recibida por el estudiante, para lo cual se usará la siguiente escala de interpretación:

EXCELENTE	3
BUENA	2
REGULAR	1
MALA	0

3. En esta pregunta se calificará la inducción dada por el personal docente de la Universidad de Pamplona, para lo cual se usará la siguiente escala de interpretación:

SUFICIENTE	3
MEDIANAMENTE	2
INSUFICIENTE	1
NO SE REALIZA	0

4. Se busca identificar los aportes recibidos por parte del personal a las prácticas realizadas por los estudiantes, para lo cual se usará la siguiente escala de interpretación:

SIEMPRE	3
CASI SIEMPRE	2
ALGUNAS VECES	1
NO RECIBI APOYO	0

5. En esta pregunta se indaga sobre la información dada a los estudiantes acerca del manejo y cuidado de los equipos de uso del trabajo como fisioterapeuta, para lo cual se usará la siguiente escala de interpretación:

SI RECIBI INFORMACION Y FUE SUFICIENTE	3
SI RECIBI INFORMACION PERO NO FUE SUFICIENTE	2
RECIBI ALGUNA INFORMACION	1
NO RECIBI INFORMACION	0

6. Busca calificar la facilidad, (acceso) al trabajo en equipo interdisciplinario, usando la siguiente escala de interpretación:

SIEMPRE	3
CASI SIEMPRE	2
ALGUNAS VECES	1
NUNCA	0

7. Se califica la metodología utilizada para el desarrollo de las prácticas, usando la siguiente escala de interpretación:

MUY ADECUADO	3
ADECUADO	2
POCO ADECUADO	1
INADECUADO	0

8. Es un pregunta de carácter mixto, con un componente cerrado que busca identificar el conocimiento sobre mejoramiento de normas técnicas, protocolos y guías de atención usados en la práctica; y una parte de selección múltiple que permite calificar el plan de mejoramiento ejecutado sobre las mismas; y una parte de selección múltiple que permite calificar el plan de mejoramiento, usándose la siguiente escala de interpretación:

MUY ADECUADO	3
ADECUADO	2
POCO ADECUADO	1
INADECUADO	0

9. En esta pregunta se puede obtener una calificación del sitio del practicas relacionado con los conocimientos adquiridos en el mismo, para lo cual se usará la siguiente escala:

EXCELENTE	3
BUENO	2
REGULAR	1
MALO	0

10. Por medio de esta pregunta se evalúa la calificación de las condiciones del sitio de práctica, de acuerdo a los conocimientos del estudiante; para lo cual se usará la siguiente escala de interpretación:

MUY ACORDE AL NIVEL	3
PARCIALMENTE ACORDE	2
EXIGIA MAS CONOCIMIENTOS	1
NO ES UN BUEN SITIO DE PRACTICAS	0

11. En esta pregunta se califica el cumplimiento de la programación establecida para las prácticas, para lo cual se usará la siguiente escala de interpretación:

TOTALMENTE	3
PARCIALMENTE	2
NO SE CUMPLIO	1
DESCONOZCO LA PROGRAMACION	0

Las preguntas 12, 13 y 14: corresponden a preguntas de tipo abierto que buscan recoger opiniones personales sobre: aspectos positivos, negativos y recomendaciones que sean de utilidad a la práctica, obteniéndose Fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades.

La encuesta tendrá una nota final determinada de la siguiente forma:

NOTA		INTERPRETACION
0 – 10 PUNTOS	NIVEL BAJO DE CALIDAD	REEVALUAR PROCESOS, PLAN DE ACCION, MEJORAMIENTO CONTINUO. CICLO PHVA
11- 20 PUNTOS	NIVEL MEDIO DE CALIDAD	REEVALUAR PROCESOS, VIGILACIA Y CONTROL, PLAN DE MEJORAMIENTO.
21 – 30 PUNTOS	NIVEL ALTO DE CALIDAD	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



ENCUESTA: EVALUACION A LA PRACTICA FORMATIVA REALIZADA POR DIRECTORES Y/O COORDINADORES DE LOS ESCENARIOS DE PRACTICA.

1. En esta pregunta se busca calificar la frecuencia con que es dada a conocer la programación de las actividades (cronograma) desarrollada para la práctica en la institución, para lo cual se usará la siguiente escala de interpretación:

SIEMPRE	3
CASI SIEMPRE	2
ALGUNAS VECES	1
NUNCA	0

2. En esta pregunta se califica la relación existente de coordinación entre la Universidad de Pamplona y el escenario de prácticas, usando la siguiente escala de interpretación:

SIEMPRE	3
CASI SIEMPRE	2
ALGUNAS VECES	1
NUNCA	0

3. En este ítem se califica la frecuencia con que son dados a conocer los resultados de la práctica en un tiempo determinado; usando la siguiente escala de interpretación:

SIEMPRE	3
CASI SIEMPRE	2
ALGUNAS VECES	1
NUNCA	0

4. A través de esta pregunta se califica el grado de cumplimiento de la programación de las actividades de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona en el sitio de rotación, para lo cual se usará la siguiente escala de interpretación:

TOTALMENTE	3
PARCIALMENTE	2
NO SE CUMPLIO	1
DESCONOZCO LA PROGRAMACIÓN	0

5. En esta pregunta se da una calificación a las actividades desarrolladas por los estudiantes de fisioterapia en la institución en la cual realizan sus prácticas; usando la siguiente escala de interpretación:

EXCELENTE	3
BUENA	2
REGULAR	1
MALA	0

6. Por medio de este ítem se obtiene una calificación del grado de aceptación de las sugerencias y observaciones realizadas a los estudiantes o docentes por la institución en la cual realizan sus prácticas, para lo cual utiliza la siguiente escala de interpretación:

SIEMPRE	3
CASI SIEMPRE	2
ALGUNAS VECES	1
NUNCA	0

7. En este ítem se encontrará un pregunta de tipo mixta, con una parte cerrada, en la cual se busca identificar si se ha presentado alguna dificultad en la institución en la cual se realizan las prácticas, que haya sido ocasionado por parte de los docentes o estudiantes de la Universidad de Pamplona y una parte abierta en la cual se identifica específicamente la dificultad presentada, a fin de identificar falencias o dificultades en el ámbito laboral; para lo cual se usará la siguiente tabla de reporte de datos:

SE HA PRESENTADO DIFICULTADES	SI	NO
	Nº RESPUESTAS SI	Nº RESPUESTAS NO
PORCENTAJE	Se debe obtener la proporción de encuestas con respuestas SI, del total de encuestas realizadas, sobre el 100%	Se debe obtener la proporción de encuestas con respuestas NO, del total de encuestas realizadas, sobre el 100%

De las preguntas abiertas, se deben recopilar las dificultades presentadas descritas como aparece en el instrumento, entre comillas. Permitiendo determinar las falencias que se estén presentando dentro del ámbito laboral y proyectar un plan de acción y mejoramiento en dichos aspectos mencionados por el entrevistado.

8. En esta pregunta se busca determinar la frecuencia con que se realiza la inducción a los estudiantes de práctica, por parte de la institución en la cual realizan las prácticas formativas, para lo cual se usará la siguiente escala de interpretación:

SIEMPRE	3
CASI SIEMPRE	2
ALGUNAS VECES	1
NUNCA	0

9. Por medio de esta pregunta se busca indagar sobre la frecuencia de uso de normas técnicas, protocolos y guías de atención que se implementen dentro del escenario de prácticas; para lo cual se usará la siguiente escala de interpretación:

SIEMPRE	3
CASI SIEMPRE	2
ALGUNAS VECES	1
NUNCA	0

10. Se trata de una pregunta de tipo cerrada por medio de la cual se cuestiona sobre el conocimiento que tenga el encuestado de planes de mejoramiento basados en normas técnicas, protocolos o guías de atención, realizadas por la institución en la cual se desarrollan las prácticas clínicas, para lo cual se usará una tabla en la cual se representará el porcentaje.

¿Conoce información sobre planes de mejoramiento basados en las normas técnicas, protocolos o guías de atención, realizados en la institución?	SI (FRECUENCIA)	NO (FRECUENCIA)
	N° de encuestas con respuesta SI	N° de encuestas con respuesta NO
PORCENTAJE	Se debe obtener la proporción de encuestas con respuestas SI, del total de encuestas realizadas, sobre el 100%	Se debe obtener la proporción de encuestas con respuestas NO, del total de encuestas realizadas, sobre el 100%

11. Por medio de esta pregunta se obtiene una calificación de la organización de las prácticas de Fisioterapia en la Institución en la cual desarrollan sus prácticas formativas, para lo cual se usará la siguiente escala de interpretación:

EXCELENTE	3
BUENA	2
REGULAR	1
MALA	0

Las preguntas 12, 13 y 14: corresponden a preguntas de tipo abierto que buscan recoger opiniones personales sobre: aspectos positivos, negativos y recomendaciones que sean de utilidad a la práctica, obteniéndose Fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades.

La encuesta tendrá una nota final determinada de la siguiente forma:

NOTA		INTERPRETACION
0 – 8 PUNTOS	NIVEL BAJO DE CALIDAD	REEVALUAR PROCESOS, PLAN DE ACCION, MEJORAMIENTO CONTINUO. CICLO PHVA
9- 18 PUNTOS	NIVEL MEDIO DE CALIDAD	REEVALUAR PROCESOS, VIGILANCIA Y CONTROL, PLAN DE MEJORAMIENTO.
19 – 27 PUNTOS	NIVEL ALTO DE CALIDAD	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



ENCUESTA A LOS USUARIOS

1. Se describe una pregunta de tipo abierta para identificar el conocimiento de los usuarios sobre los estudiantes de la Universidad de Pamplona, para lo cual se representará en frecuencias y porcentajes.

¿Sabía que en la institución hay estudiantes de la universidad de Pamplona realizando prácticas?	SI(FRECUENCIA)	NO (FRECUENCIA)
		N° de encuestas con respuesta SI
PORCENTAJE	Se debe obtener la proporción de encuestas con respuestas SI, del total de encuestas realizadas, sobre el 100%	Se debe obtener la proporción de encuestas con respuestas NO, del total de encuestas realizadas, sobre el 100%

2. En este ítem se encuentra una pregunta de tipo cerrada, para obtener el porcentaje de atención de usuarios atendidos por los estudiantes de la Universidad de Pamplona, para lo cual se usará la siguiente tabla de recolección de datos:

¿Ha sido atendido por estudiantes de la Universidad de Pamplona en esta institución?	SI(FRECUENCIA)	NO (FRECUENCIA)
		N° de encuestas con respuesta SI
PORCENTAJE	Se debe obtener la proporción de encuestas con respuestas SI, del total de encuestas realizadas, sobre el 100%	Se debe obtener la proporción de encuestas con respuestas NO, del total de encuestas realizadas, sobre el 100%

3. Por medio de esta pregunta se califica la calidad de la atención transmitida por los estudiantes de la Universidad de Pamplona, teniendo en cuenta el respeto y la amabilidad, para la cual se usará la siguiente escala:

SIEMPRE 3
CASI SIEMPRE 2
ALGUNAS VECES 1
NUNCA 0

4. En esta pregunta se califica la información suministrada al usuario sobre su atención, para lo cual se usará la siguiente escala:

SUFICIENTE	3
MEDIANAMENTE SUFICIENTE	2
INSUFICIENTE	1
NO RECIBI INFORMACION	0

5. En esta pregunta se encontrará una pregunta de tipo cerrado que busca medir el porcentaje con que se le suministro información oportuna al usuario, para lo cual se usará la siguiente tabla para organizar los datos:

La información que le ofreció el estudiante fue oportuna.	SI(FRECUENCIA)	NO (FRECUENCIA)
		N° de encuestas con respuesta SI
PORCENTAJE	Se debe obtener la proporción de encuestas con respuestas SI, del total de encuestas realizadas, sobre el 100%	Se debe obtener la proporción de encuestas con respuestas NO, del total de encuestas realizadas, sobre el 100%

6. Por medio de esta pregunta de tipo cerrado, se obtiene un porcentaje con que el estudiante fue claro al transmitir la información al usuario, para lo cual se usará la siguiente tabla para organizar los datos:

¿El estudiante fue claro con el tipo de información que le ofreció?	SI(FRECUENCIA)	NO (FRECUENCIA)
		N° de encuestas con respuesta SI
PORCENTAJE	Se debe obtener la proporción de encuestas con respuestas SI, del total de encuestas realizadas, sobre el 100%	Se debe obtener la proporción de encuestas con respuestas NO, del total de encuestas realizadas, sobre el 100%

7. En esta pregunta se identifica el conocimiento que tienen los usuarios sobre el uso de protocolos de atención, normas técnicas o guías de atención por parte de los estudiantes de la Universidad de Pamplona, representada en porcentaje; para lo cual se usará la siguiente tabla para organizar los datos:

¿Usted sabe si los estudiantes manejan protocolos de atención, normas técnicas o guías de atención?	SI(FRECUENCIA)	NO (FRECUENCIA)
		N° de encuestas con respuesta SI
PORCENTAJE	Se debe obtener la proporción de encuestas con respuestas SI, del total de encuestas realizadas, sobre el 100%	Se debe obtener la proporción de encuestas con respuestas NO, del total de encuestas realizadas, sobre el 100%

8. Por medio de esta pregunta se califica la frecuencia con que el estudiante le permitió al usuario hacer preguntas sobre los procedimientos que se le realizaron al mismo dentro del tratamiento fisioterapéutico, para lo cual se usará la siguiente escala:

SIEMPRE 3
 CASI SIEMPRE 2
 ALGUNAS VECES 1
 NUNCA 0

9. En esta pregunta se establece una pregunta de tipo cerrado, para identificar el porcentaje con que el usuario fue atendido por parte del equipo multidisciplinario, para lo cual se usará la siguiente tabla de recolección de datos:

¿Dentro de su atención en fisioterapia fue remitido a otros profesionales de la salud como Fonoaudiólogo, psicólogo, médico general, enfermería u otros?	SI(FRECUENCIA)	NO (FRECUENCIA)
	N° de encuestas con respuesta SI	N° de encuestas con respuesta NO
PORCENTAJE	Se debe obtener la proporción de encuestas con respuestas SI, del total de encuestas realizadas, sobre el 100%	Se debe obtener la proporción de encuestas con respuestas NO, del total de encuestas realizadas, sobre el 100%

10. En esta pregunta se busca calificar el espacio físico (instalaciones) en las cuales fue atendido el usuario, para lo cual se usará la siguiente escala de interpretación:

EXCELENTE 3
 BUENA 2
 REGULAR 1
 MALO 0

11. Por medio de esta pregunta se califica la percepción que tiene el usuario sobre la metodología usada para el desarrollo de las prácticas de la Universidad de Pamplona, usando la siguiente escala de interpretación:

EXCELENTE 3
 BUENA 2
 REGULAR 1
 MALA 0

12. El usuario por medio de esta pregunta califica la atención recibida por parte de los estudiantes de acuerdo con la siguiente escala:

EXCELENTE 3
 BUENA 2
 REGULAR 1
 MALA 0

13. Por medio de esta pregunta se califica el grado de confianza que le genera al usuario la información suministrada por el personal de prácticas de la Universidad de Pamplona, según la siguiente escala de interpretación:

TOTALMENTE	3
PARCIALMENTE	2
ME DEJA INQUIETUDES	1
NO CONFIO	0

14. En esta pregunta se indaga sobre la frecuencia con que el paciente fue informado sobre la evolución de la enfermedad, para lo cual se usará la siguiente escala:

SIEMPRE	3
CASI SIEMPRE	2
ALGUNAS VECES	1
NUNCA	0

15. Es una pregunta de tipo abierto por medio de la cual se recolectarán inquietudes, sugerencias o comentarios que tenga el usuario sobre el servicio ofrecido por los estudiantes de la Universidad de Pamplona. Dichos comentarios se podrán clasificar como Debilidades, Oportunidades, Fortalezas o Amenazas.

La encuesta tendrá una nota final determinada de la siguiente forma:

NOTA		INTERPRETACION
0 – 8 PUNTOS	NIVEL BAJO DE CALIDAD	REEVALUAR PROCESOS, PLAN DE ACCION, MEJORAMIENTO CONTINUO. CICLO PHVA
9- 17 PUNTOS	NIVEL MEDIO DE CALIDAD	REEVALUAR PROCESOS, VIGILACIA Y CONTROL, PLAN DE MEJORAMIENTO.
18 – 24 PUNTOS	NIVEL ALTO DE CALIDAD	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



ENCUESTA NECESIDADES DEL ENTORNO

1. Se establece una pregunta de tipo cerrado para conocer el grado de necesidad del servicio de Fisioterapia, para lo cual se usará una tabla de recolección de datos para establecer frecuencias y porcentajes, de la siguiente forma:

¿Considera necesario un servicio de Fisioterapia en esta institución?	SI(FRECUENCIA)	NO (FRECUENCIA)
		N° de encuestas con respuesta SI
PORCENTAJE	Se debe obtener la proporción de encuestas con respuestas SI, del total de encuestas realizadas, sobre el 100%	Se debe obtener la proporción de encuestas con respuestas NO, del total de encuestas realizadas, sobre el 100%

2. Por medio de esta pregunta se busca identificar si el entrevistado o algún familiar, han utilizado el servicio de Fisioterapia de esta Institución, para lo cual se usará la siguiente tabla de recolección:

¿Ha utilizado usted o algún familiar, el servicio de Fisioterapia de esta Institución?	SI(FRECUENCIA)	NO (FRECUENCIA)
		N° de encuestas con respuesta SI
PORCENTAJE	Se debe obtener la proporción de encuestas con respuestas SI, del total de encuestas realizadas, sobre el 100%	Se debe obtener la proporción de encuestas con respuestas NO, del total de encuestas realizadas, sobre el 100%

3. En esta pregunta se indaga sobre la calificación del servicio, si el encuestado o algún familiar ha sido beneficiario del mismo, para lo cual se usará la siguiente escala de interpretación:

EXCELENTE	3
BUENO	2
REGULAR	1
MALO	0

4. Por medio de esta pregunta se califica la percepción del encuestado sobre el cubrimiento que da el servicio de Fisioterapia a las necesidades de la población de la institución, para lo cual se usará la siguiente escala de interpretación:

TOTALMENTE	3
PARCIALMENTE	2
NO CUBRE LAS NECESIDADES	1
NO TENGO CONOMIENTO DEL TEMA	0

5. En esta pregunta se califica el servicio de Fisioterapia de la Institución, usando la siguiente escala de interpretación:

EXCELENTE	3
BUENO	2
REGULAR	1
MALO	0

6. En este ítem se busca identificar si la cantidad de profesionales en Fisioterapia que laboran en la institución, cubren las necesidades de la comunidad, para lo cual se usará la siguiente escala de interpretación:

TOTALMENTE	3
MEDIANAMENTE	2
HACEN FALTA MÁS PROFESIONALES	1
NO CUBRE LAS NECESIDADES	0

7. Con esta pregunta se busca obtener una calificación del tiempo de atención en fisioterapia que ofrece la institución, para lo cual se usará la siguiente escala de interpretación:

MUY ADECUADO	3
ADECUADO	2
POCO ADECUADO	1
INADECUADO	0

8. En este ítem se califica el sitio (instalaciones) donde se presta la atención de Fisioterapia, usando la siguiente escala de interpretación:

MUY ADECUADO	3
ADECUADO	2
POCO ADECUADO	1
INADECUADO	0

9. En esta pregunta de tipo cerrado, se indaga al encuestado sobre si estaría de acuerdo con que los estudiantes de la Universidad de Pamplona realizaran sus prácticas en esta institución, para lo cual se usará una tabla de recolección de datos para medir la frecuencia y el porcentaje de aceptación de la siguiente forma:

¿Estaría de acuerdo que los estudiantes de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona realizaran sus prácticas en esta institución?	SI(FRECUENCIA)	NO (FRECUENCIA)
	N° de encuestas con respuesta SI	N° de encuestas con respuesta NO
PORCENTAJE	Se debe obtener la proporción de encuestas con respuestas SI, del total de encuestas realizadas, sobre el 100%	Se debe obtener la proporción de encuestas con respuestas NO, del total de encuestas realizadas, sobre el 100%

10. Por medio de esta pregunta se busca calificar los comentarios percibidos por la comunidad de los estudiantes de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona, representados por la siguiente escala:

EXCELENTE	3
BUENO	2
REGULAR	1
MALO	0

11. Por medio de esta pregunta se indaga sobre el nivel de confianza que genera en la comunidad la atención recibida por un estudiante de la Universidad de Pamplona, para lo cual se usará la siguiente escala de interpretación:

ALTO	3
MEDIO	2
BAJO	1
NO CONFIARIA	0

12. Corresponde a una pregunta de tipo abierta que pretende recolectar inquietudes, sugerencias o comentarios de los entrevistados que pueden representarse como Debilidades, oportunidades, fortalezas o amenazas.

La encuesta tendrá una nota final determinada de la siguiente forma:

NOTA		INTERPRETACION
0 – 8 PUNTOS	NIVEL BAJO DE CALIDAD	REEVALUAR PROCESOS, PLAN DE ACCION, MEJORAMIENTO CONTINUO. CICLO PHVA
9- 17 PUNTOS	NIVEL MEDIO DE CALIDAD	REEVALUAR PROCESOS, VIGILACIA Y CONTROL, PLAN DE MEJORAMIENTO.
18 – 24 PUNTOS	NIVEL ALTO DE CALIDAD	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD